Viérnes 5 de Marzo de 1886 — BUENOS AIRES — Número 12[illegible]—Año VI.

DIARIO DE LA MAÑANA
SE PUBLICA POR SU IMPRENTA
143—PERU—143

Los avisos se reciben á toda hora

Los manuscritos no se devuelven.

AGENTES PARA AVISOS EN PARIS:
A. Lorette y Cie.
51, Rue Sainte Anne, 51 (bis).

EL DEMÓCRATA

PRECIO DE LA SUSCRICION

Capital........................ $ m|n. 1
Provincias..................... » » 1.20
Rep. Oriental y Paraguay... » » 1.50
Otros paises................... » » 2
Número suelto................. » » 0.05

EL DEMÓCRATA *no vende á ninguna Agencia la esclusividad de sus avisos*

Los avisos de los pobres se publican gratis.

BIBLIOTECA Bs As PÚBLICA

REDACCION Y ADMINISTRACION: PERÚ 143. — DIRECTOR: JOSÉ MARIA VELAZQUEZ. — TIENE EDITOR RESPONSABLE.

DR. DARDO ROCHA

Candidato de "El Demócrata"

Para futuro Presidente de la República en el próximo periodo constitucional

ENTENDÁMONOS

En su mayoria los diarios de esta Capital que siguen con simpatía el movimiento revolucionario contra la actual situacion de la República vecina, desde algun tiempo á esta parte vienen haciendo una atmósfera contraria á las doctrinas y principios sostenidos por EL DEMÓCRATA con respecto á los sucesos orientales.

Hasta hoy hemos guardado silencio, esperando de la hidalguía de los colegas una rectificacion que colocase las cosas en su lugar, constatando la imparcialidad de este diario; pero como tal proceder no se ha observado por parte de los que se complacen en vivificar la calumnia, aclararémos una vez mas la conducta observada por nosotros en el asunto que nos ocupa.

EL DEMÓCRATA se permitió invitar á la prensa á observar prudencia en los asuntos orientales, indicándoles que procediesen imparcialmente, desempeñando el rol de narradores de hechos consumados. Esta actitud ha sido la asumida por EL DEMÓCRATA, siendo desatendida su indicacion por parte de los invitados á proceder de igual manera.

Nuestro corresponsal de Montevideo se limita diariamente á reproducir de los diarios de oposicion y situacionistas las novedades que revisten importancia; los artículos de redaccion ¡ahí estan! no comprometen parcialidad en favor de aquel gobierno—si, ha hecho justicia á sus buenos actos, porque no pertenecemos al número de los que cierran las puertas á las buenas acciones y dan libertad á las perversidades, poniéndolas en accion; no hemos combatido ni aplaudido á los revolucionarios, limitándonos á hacerles indicaciones respecto á la forma en que se hacen correctamente las oposiciones; hemos hecho apreciaciones contrarias á las de varios diarios respecto á la nota—reclamacion del Ministro Gayoso, porque la reputamos sensata á pesar de la vista del Procurador General de la Nacion; hemos constatado hechos consumados del gobierno del General Santos tal cual se han producido, hechos como el perdon de los prisioneros de las tres revoluciones vencidas, el pedido al Fiscal del Crímen que desista de acusaciones á la prensa y otros que son del dominio público; hemos parangonado el gobierno de Latorre con el de Santos y constatado que durante la administracion de este último no se habia asesinado en las calles ni humillado la sociedad, igualmente hemos hecho deducciones sobre Santos y Roca, y no tenemos inconveniente en repetir que en la República Oriental no se ha asesinado cobardemente al pueblo indefenso al ejercer sus derechos constitucionales: que no se ha levantado un Daza y un Racedo sobre un pilon de cadáveres como ha sucedido en Entre-Rios y Catamarca, donde Gobernadores, *elegidos* por el General Roca, levantan sobre la sangre humeante de sus víctimas la bandera del fraude y del crímen!

Nosotros, que trabajamos al amparo de la bandera *Patria y Libertad*, enarbolada por el eminente argentino Dardo Rocha, somos el blanco de adversarios políticos que no teniendo que enrostrarnos, nos califican de *vendidos* para con ese baldon tratar de quebrar nuestra palabra, que condena los crímenes é infamias que se consuman en la Administracion del General Roca.

Pero se engañan los miserables adulones de Juarez, los verdaderos *mercachifles de la prensa*, los que han *vendido* su pluma á la *causa negra* de la República Argentina; se engañan, porque la sociedad para que escribimos es demasiado ilustrada y sensata para no comprender que EL DEMÓCRATA está en buen terreno y que su prédica es sana y patriótica.

¿Tenemos ó no razon para condenar el crímen?

Que lo digan Entre-Rios y Catamarca, donde aun humea la sangre de las víctimas de la barbarie, denominada *paz y administracion*.

En los sucesos orientales somos narradores de hechos consumados. En la política de nuestro pais, que es la que nos interesa, somos censores de los crímenes que se consuman para levantar á la cumbre del poder al hombre oscuro, al bárbaro que todo lo allana con los remingtons y el puñal!

POR TELEGRAFO

MONTEVIDEO

Marzo 4.

El Comandante Lino Anaya ha sido internado del Gobierno Imperial segun lo comunican de Bajé.

Para mañana ha sido fijada la recepcion del nuevo Ministro Español—El doctor Manuel del Palacio, despues de dar un breve paseo por esa República, se dirijirá á España.

Dícese que Arredondo se halla cerca de La Paz con 200 hombres.

El General Santos recibió un telégrama del General Tajes felicitándolo por su nombramiento y ofreciéndole sus servicios. Avisa al mismo tiempo que todo el Norte está tranquilo.

Asegura *La Nacion* que los r[illegible] circulantes sobre desavanencias en [illegible] son completamente falsos.

Telégrama de Yaguaron, fecha 3, dice que la órden de internacion dada por el presidente Lucena no solo se refiere á los revolucionarios armados sinó tambien en igual caso á las fuerzas del Gobierno.

Por resolucion dictada ayer todos los jefes políticos quedan en sus puestos sin esceptuar al doctor Brian.

Se esgura que la division del Coronel Martinez, jefe político del Durazno, fué á causa de las reclamaciones hechas por Ponte Riveiro.

Ha sido nombrado el jóven J. Antonio Arteaga oficial de la legacion en Italia.

Han sido suprimidos todos los empleados no presupuestados y las partidas que no figuran en dicha ley.

El Partido Colorado parangona hoy la conducta de los Gobiernos Argentino y Brasilero encontrando en la de aquel una cooperacion cínica con la revolucion y en la de este una política noble y leal para con el Gobierno amigo, haciendo vigilar las fronteras é internando á los sediciosos.

Que el Gobierno Argentino ha violado las nociones de derecho y la legislacion y ha escarnecido el sentimiento noble de amistad leal.

Se sspera de hoy á mañana al General Tajes.

La tranquilidad en todo el país es absoluta.

SANTIAGO

Marzo 4.

Han sido obligados á hacer trabajos públicos los presos políticos Miguel Luna y Segundo Herrera y otros mas. Llegaron engrillados del Departamento de Martin los agentes electorales de los partidos unidos, señores Lauro Yalde y Manuel Castellanos, personas de familias muy respetables.

Han sido sumidos en inmundos calabozos y ni aun á sus familias les es permitido visitarlos.

BOLSA

Ayer ha estado muy animada la rueda, ascendiendo el total de transacciones en metálico entre contado y varias fechas á 615,700 pesos.

El mercado se presentó en suba desde el primer momento.

Los precios abrieron al contado á 149,80 y fueron subiendo paulatinamente hasta cerrar á 150,10.

Para el Sábado cerraron tambien á 150,10 y para el 15 á 150,50

Para fin de mes abrieron á 140,70, subi eron hasta 151.50 y cerraron firmes á 151,10.

Para fin de Abril á 152.

Detalle de las operaciones:

Al contado	10,000	ps. á	149 80
	65,000	»	149 90
	30,000	«	150
	60,000	»	150 20
	33,700	«	150 10
Marzo 5	5,000	»	149 90
Marzo 6	12,000	»	150
	10,000	«	150 20
	60,000	»	150 30
	30,000	»	150 10
Marzo 15	95,000	«	150 50
Marzo 31	10,000	»	150 70
	120,000	»	150 80
	40,000	»	150 90
	50,000	»	151
	25,000	»	151 20
	25,000	»	151 10
Abril 30	15,000	»	152
	50,000	»	152 20
	10,000	»	152
Total	815.700		

En Cédulas Hipotecarias hubo poco movimiento, pero los precios de la víspera se han sostenido en todas las sérier.

La Série Y cerró al contado á 83 y para fin de mes á 82,74

Se realizaron:

Série A. al cont.	13,000	»	92 1/4
Série F	4,700	»	74
Série G	5,000	»	76 1/2
Série Y	17,000	»	83
	40,000	»	82 3/4
	10,750	»	83
Marzo 31	30,000	»	82 1/4
Total	121,050		

En otros títulos no hubo transacciones.

En cambios y descuentos no hay variacion.

El Banco de la Provincia en las dos últimas reuniones de su directorio descontó letras y pagarés comerciales por uu de millon y medio de pesos.

Despues de hora se ha mantenido firme el metálico, vendiéndose para hoy 80,000 pesos de 150,10 á 150,29 y para fin de mes 15000 pesos de 151,29 á 151,10.

En Cédulas Hipotecarias de la serie Y se vendieron al contado 30,000 pesos á 83.

Montevideo

Marzo 3 de 1886.

Señor Director de EL DEMÓCRATA.

Buenos Aires

Aun está tranquilo todo el país. Los telégramas del interior hacen saber que no hay levantamiento alguno ni conatos de tal.

Las fronteras tampoco han sido pisadas por invasor ninguno.

—Un telégrama dirijido á *A Patria* y fechado en Pelotas, dice que los revolucionarios pasaban el rio Uruguay por Santa Rosa, pero no ha sido confirmado.

—Un diario oficial desmiente la noticia referente á grados militares que concederá el Gobierno á los oficiales mayores y demas empleados de los Ministerios.

—Un telégrama del Ministro de la Guerra recibido anteanoche, dice que el Norte se encuentra tranquilo y que los invasores no se mueven.

—Dice *La Tribuna Popular*:

«Aunque se hacen trabajos para que el doctor don Manuel Herrera y Obes se haga cargo de la cartera de Relaciones Exteriores, amigos íntimos de este estadista nos dicen que está dispuesto á no aceptar ese puesto.

El doctor Herrera y Obes prometió solo acompañar al General Santos durante su presidencia y lo ha cumplido.»

—Se dice que el doctor don Cárlos de Castro es el candidato seguro para ocupar la cartera de Relaciones Exteriores, vacante por renuncia del doctor Herrera y Obes.

La Situacion, diario santista, dice que es inexacta la noticia dada por algunos diarios relativa al mensaje que el Gobierno pasaria á la Asamblea pidiendo la creacion del empleo de capitan general para conferirlo al General Santos, que el Código Militar se opone á dicho empleo.

Sin embargo, *La Nacion* asegura lo contrario en un artículo en que sostiene que el Presidente Vidal «ha nombrado al General Santos, « generalísimo de los ejércitos y milicias movi« lizadas, se ajusta y se encuadra para tan bene« mérito militar el nombramiento de Capitan « General.»

—Dice *El Partido Colorado*:

«La presencia del General Santos al frente del ejército es una garantia de triunfo si desgraciadamente se realiza la invasion que viene anunciándose.»

—El decreto nombrando al General Santos General en Gefe del Ejército dice:

Art. 1º Nómbrase al Teniente General Santos General en Jefe de las fuerzas de mar y tierra de la República.

«El Partido Colorado» dá á la luz la siguiente carta:

Presidente de la República.

23 Febrero de 1886.

Señor don Cárlos Muñoz Anaya.

Presente.

Estimado doctor y amigo:

El diario «La Colonia Española» tiene pendiente una causa por abuso de libertad de imprenta.

No deseo abandonar el poder dejando á ningun diario encausado: que yo me vengo de los que me tratan mal *sin conocerme*, portándome bien, *conociéndolos*.

Así es que le estimaría sobreseyere dicha causa.

Sin otro motivo, es de usted affmo. atento S. S.

MAXIMO SANTOS.

El hecho pinta el caracter del hombre, es un acto de nobleza.

—Dice *La Vanguardia* de Minas.

«Con destino á Montevideo ha salido ayer de esta Villa una partida compuesta de unos cien hombres armados á lanza y remington y al mando de ellos el Capitan don Omar Montero.

—Trae lo siguiente *El Imparcial* de Rocha:

«El 25 llegaron á esta villa en la diligencia que hace la carrera á Lascano, los individuos Luciano Cabrera y Salomé Miranda, dispersos de la gente del Coronel Pampillon y que fueron tomados en Cebollati por el Sargento Mayor don Ramon Moreno, Sub Delegado de Lascano. Segun esos individuos, pertenecian á lar fuerzas del Gobierno y fueron tomados por Pampillon.

—Ayer llegaron dos mas, que pertenecian á la gente del Coronel Trias, llamados Frascisco Mogordoy y Pedro Perez, los que se separaron de Trias en Santa Victoria.

Aseguran esos individuos que pertenecian á las fuerzas del Gobierno y fueron tomados el dia del pronunciamiento.

Mogordoy asegura que hubo de ser degollado dos veces por el Coronel Saavedra, quien intentó hacerlo al tomarlo y despues al pasar el arroyo San Miguel para el Brasil; pero que le valió la influencia de un amigo (de Mogordoy) llamado Desiderio Pacheco, que formaba parte de la gente del Coronel Trias.

Oportunamente serán remitidos á la capital.

—Personas llegadas de Cebollatí, nos aseguran que el Jefe Político de Treinta y Tres condujo otro prisionero de la gente de Pampillon.

Es probable que ese tambien sea remitido á Montevideo.

—Un diario de Mercedes concede á los revolucionarios que se encuentran en Entre-Rios las siguientes fuerzas:

Una columna regularmente organizada con clases veteranas y excelente oficialidad, pasa de dos mil hombres y figura en ella la juventud montevideana. Divídese en los siguientes cuerpos: primer batallon 200 plazas, Jefe, Coronel Gerónimo Amilivia.

Segundo batallon 270 plazas, Jefes: Teniente Coronel José Dominguez, Sargento Mayor Luis Rodriguez Larreta.

Tercer batallon; 160 plazas, Jefes: Teniente Coronel Eduardo Farinha.

Cuarto batallon, 230 plazas, Jefes; Tenientes Coroneles Octavio Ramirez y José Maria Escansito.

Legion extrangera 200 plazas.

Estos cuerpos, que hace dias partieron de Buenos Aires para el litoral, por secciones, en lanchas y vapores espresos de la carrera del Uruguay y Paraná, se han engrosado en ciertos puntos con mas de 600 plazas.

Esta columna está armada á remington y apoyada por una bateria de seis krupps.

—Se dice que el Ministro Ponte Ribeiro ha recibido telégramas sobre la invasion efectuada por Santa Rosa.

Hasta este momento en que parte el vapor es lo único que hay de nuevo.

Corresponsal.

LA PLATA

Marzo 4.

El doctor Novaro—La empresa del Ferrocarril del Sud ha obsequiado con un riquísimo cronómetro traido de Inglaterra al doctor Novaro, por los auxilios que prestó á las víctimas de la catástrofe ocurrida el 2 de Enero del año pasado en la estacion Lanús, por cuyo servicio el referido facultativo se negó á recibir remuneracion alguna.

Juez de Paz de Dolores—El señor don Antonio Bejarano ha sido nombrado Juez de Paz suplente del partido de Dolores.

Movimiento en un Juzgado—Damos á continuacion el movimiento habido durante el mes de Febrero en el Juzgado de primera instancia en lo Civil y Comercial á cargo del doctor Adolfo Miranda Naon.

Espedientes en trámite 3696, entrados durante el mes 133 causas, decretos dictados 1726, se han dictado 281 autos, hánse librado 180 oficios, han tenido lugar 6 juicios verbales, se han tomado 4 declaraciones y se han dictado en definitiva 19 sentencias.

Para el corso—La Municipalidad ha solicitado del Ministro de Gobierno la suma de mil pesos que pondrá á disposicion de la Comision encargada de dirigir los trabajos de arreglo y de la formacion de corso.

El Ministerio de Gobierno ha despachado favorablemente esta peticion, pasándola al de Hacienda á fin de que este decrete su entrega.

Nota contestacion—Trascribimos á continuacion la nota que el Poder Ejecutivo pasa á la Convencion en contestacion á la que esta remitiera á aquel y que publicamos dias há:

La Plata, Febrero 28 de 1886.

Al señor Presidente de la Honorable Convencion.

Acuso recibo á la nota del señor Presidente de 23 del actual reiterándome á nombre de la minoria de ese cuerpo, la nota que la Honorable Convencion tuvo á bien dirijirme el 15 del corriente, pidiéndome llamara al pueblo á elecciones para llenar las vacantes producidas.

Hago presente al señor Presidente, que el P. E. juzga que la minoria de la Convencion no puede tomar resolucion que obligue á los poderes del Estado y que solo por cortesia acepta la invitacion que se le ha hecho, y le manifiesta que ya se ha dirijido á ese Honorable Cuerpo, pidiendo los datos que aseguró haberle comunicado y que no ha recibido.

Saludo al señor Presidente con toda consideracion.

D'AMICO

NICOLÁS ACHAVAL.

El naturalista Tonini—Encuéntrase en esta, de vuelta del viaje que emprendiera á la Tierra del Fuego el naturalista viajero de nuestro Museo señor Tonini del Furia.

Entre las curiosidades que trae se cuentan valiosas colecciones de objetos. Acompañanle dos indios, uno Jagan y otro Alikeelip, los que á su vez traen consigo la canoa de pesca, armas, útiles, etc.

Reglamentacion de vehiculos—El P. E. ha aprobado el proyecto de ordenanza enviado por la Municipalidad de Las Flores sobre reglamentacion de vehículos.

No ha lugar—En una peticion elevada al Gobierno por varios vecinos de Las Flores sobre nombramiento de un señor Cárlos Urien para Comisario de ese pueblo, el Poder Ejecutivo ha resuelto no hacer lugar á lo solicitado.

Nombramiento—Con fecha de ayer ha dictádose el decreto por el cual se nombra Juez de Paz de la seccion 2ª. de esta capital al señor don Manuel Rocha en reemplazo del señor Cárlos A. Fajardo que renunció.

Penitenciaria de Sierra Chica—Habiendo el señor don Angel Fiorini terminado la construccion del primer pabellon de la Penitenciaria de Sierra Chica, se ha dispuesto que por donde corresponde le sea entregada á dicho señor como importe de ese trabajo la suma de 8886 ps. m|n.

La suma indicada deberá imputarse de la manera siguiente:

4706 ps. m|n al inciso 8º item 2º del presupuesto del año ppdo. y 4180 ps m|n á la partida de Obras Públicas del presupuesto vigente.

Ecos de los Tribunales—Para integrar la primera Cámara de Apelaciones y para resolver la demanda entablada por el señor Navarro Viola contra don Félix y don José B. Costanzó por cobro de honorarios y habiendo sido recusado al doctor Saenz, del sorteo efectuado ha resultado para reemplazar á este último el Conjuez doctor E. Videla, tambien ha resultado este último para formar parte del Tribunal que resuelve en la demanda entablada por el señor Félix Constanzó por el señor Zúñiga por mensura.

—Han sido definitivamente resueltas las siguientes causas.

—Félix Juarez contra Salvador Espil por por daños y perjuicios, confirma la sentencia de 1ª Instancia, absuelve al demandado de la accion deducida.

—Manuel Berdon Chubre, y Juan Fowent sobre cobro de pesos, se declara mal concedida la apelacion.

—En la testamentaria de don Lorenzo Rodriguez y Carrion, se confirma el auto que manda poner en posesion de los bienes á don Justo C. Carrion.

Este espediente se tramitaba desde el año 1878 y la resolucion fué dictada en 1878 por el ex-juez Casares.

Facultativo—El Administrador de la Casa de Sanidad ha solicitado del Gobierno se nombre un facultativo para ese establecimiento.

Junta Electoral—Para el Miércoles 10 del corriente está citada esta Junta á objeto de proceder á efectuar el escrutinio de las elecciones últimamente habidas y estender el diploma á los Senadores y Diputados electos.

Asesinato en Dolores—Ceferino Parra encontrábase bebiendo el Domingo desde las 9 de la mañana en el almacen de José Esquisito, situado en el cuartel 6 del Partido de Dolores.

Desde esa hora, Parra mostraba disposiciones de estirar las venas, pues varias veces habia provocado al dueño de casa, el que no habia hecho caso de las palabras ofensivas que aquel le dirigiera.

Así, entre copa y bravata, Parra pasó el dia hasta la una ó dos de la tarde próximamente que llegó al almacen José Lancha, el que inmediatamente de llegar fué provocado por Parra.

Aquel no hizo caso tampoco de los insultos que le dirigia y con el propósito de evitar un desagrado se retiró á la cocina del almacen, donde permaneció un largo rato.

Creyendo que Parra se habia calmado volvió al despacho, donde nuevamente fué provocado.

Así llegaron las cuatro de la tarde, hora en que entraba al almacen Juan Gonzalez. Como con los anteriores, Parra lo provocó, obteniendo el mismo resultado.

Desesperado éste de no encontrar adversario, volvió á dirigirse á Esquisito, con quien se tomó en palabras, pues éste disgustado de la conducta que aquel observaba con los demas clientes, trató, como ya lo habia hecho desde temprano, de hacerlo retirar.

Parra, que sin duda buscaba un pretesto, insultó al almacenero y preparándose á atacarlo empezó á despojarse de algunos artículos de consumo que habia guardado en su seno.

Cuando hubo concluido, sacó una cuchilla y desafió al almacenero, pero como éste no tuviese disposiciones de pelear, Parra resolvió hacer que por lo menos se defendiera.

Con esta resolucion dió vuelta por la trastienda para entrar á donde estaba Esquisito—detrás del mostrador,—pero en el trayecto encontró á José Lancha con quien habia querido vérselas.

Inmediatamente Parra lo atacó y sin que Lancha tuviera tiempo de defenderse le infirió una feroz puñalada en la espina dorsal.

Lancha cayó bañado en su propia sangre.

Al ruido que produjo al caer y á los quejidos que exhalaba ocurrió Cecilio Sosa que tambien se encontraba presente, pero no bien fué visto por Parra lo acometió trabándose en lucha en tanto que el almacenero mandaba dar parte á la policía.

Un momento despues Parra habia recibido un tajo sobre la frente, en la parte superior del costado derecho.

Sosa al ver herido á su adversario suspendió la lucha y tomando su caballo salió al galope en direccion á su casa, cosa que tambien hizo Parra.

En esto llegaba la policia, la que inmediatamente se puso en campaña para aprehender á Sosa y Parra, sin que hasta ahora haya logrado hacerlo.

Renuncia de un Juez de Paz—El señor Cárlos Costa ha presentado su renuncia de Juez de Paz de Bragado.

MAS NOVEDADES

¿¿Quienes son??—Aunque el espectáculo es frecuente y antiguó, queremos saber de origen oficial y para ello lo preguntamos, que significa el tránsito de civiles armados de espadas, acaudillando grupos á altas horas de la noche en las calles de Buenos Aires.

Hemos dicho que el espectáculo no es nuevo, pues con frecuencia ha sido presenciado, pero ocúrresenos ahora averiguarlo y solicitamos la aclaracion del misterio por parte del Gefe de Policía.

En la madrugada de ayer, á las 2 ó 1 y 30 partian de una casa situada en la calle Paraguay á la altura de Talcahuano, no menos de treinta hombres vestidos de particular llevando cada uno su atado correspondiente que bien pudiera calificarse de equipaje.

En el grupo iban tres individuos armados de espada que arrastraban gallardamente por el empedrado.

En la esquina de Libertad y Paraguay detuviéronse un momento no sabemos porqué motivo, pero pronto se oyeron las voces de «Marchen», «marchen» y el grupo continuó tranquilo su camino sin que un gendarme que habia allí hiciese la menor observacion.

Muchos gendarmes de las secciones 13 y 1ª. hallaron en su camino, pero nadie observó que algunos de los individuos iba luciendo cortante tizona, destinada á cortar cicuta, quizá, pero no por eso menos contraria á las ordenanzas policiales que prohiben el uso de armas.

Su viaje hasta la ribera no fué dificultado en lo mas mínimo.

Como se trata de un caso muy curioso, para el que no hallamos explicacion, nos felicitaríamos de que la Policia nos la diera.

Son acaso los principios de alguna «Sociedad Popular Restauradora» fundada por beduinos y encabezada por don Goyo Torres?

Si tal es, bueno es precaverse.

O por ventura serán los futuros revolucionarios orientales que abandonan las delicias de Capua por los peligros de otro Tesino y Trasimeno.

Si ellos fueran, cremos que la policia haria bien en prevenirles que las espadas pueden llevarse envueltas en papeles hasta tanto se hallen fuera del territorio argentino.

Ocúrresenos aun una última duda.

¿Serán los viandantes nocturnos contratados por don Antonino para la sociedad de saladeristas que proyecta?

Si esta hipótesis probable fuera cierta, lo denunciamos desde ya á la Sociedad Protectora de Animales, no para que le acuerde sus socorros, sinó para que evite el empleo de los cortantes aceros de que van armados los viandantes y destinados á desjarretar las presuntas víctimas de don Antonino.

Por último ¿quiere decirnos la policía quiénes son y por qué les permite andar armados?

Embarque de fuerzas—Dice *El Orden*: «Han salido anoche de esta Capital mas de ciento cincuenta orientales, que van á incorporarse á las fuerzas revolucionarias.

Eran los últimos miembros de la Colonia Uruguaya que se habia establecido en la casa de la calle Paraguay 508.

Que sean felices en la empresa.»

Tendrán algo que ver los revolucionarios con los grupos armados que transitaban por nuestras calles en la madrugada de ayer?

El beduino notable—Los diarios beduinos han dado por repetidas ocasiones la noticia de haber sido herido de dos hachazos en Tucuman un señor Otero, por dos desconocidos.

Este prestigioso caudillo juarista era candidato para Gobernador de Tucuman y otras yerbas, habiendo ocupado altísimo puesto en diversas ocasiones.... Por ahora mataba sus ocios sirviendo como humildísimo empleado del telégrafo (telegrafista de 3ª clase) en la oficina de Tucuman; todo esto se comprende por simple entretenimiento.

Lo cierta del hecho es que el Gobernador Gallo temiendo que Otero diera en tierra con su autoridad, quiso hacerlo aprehender para lo que solicitó fuerzas del Gobierno Nacional, fuerzas que como se comprende, le negó el General Roca.

Otras tentativas del Gobernador Gallo dieron igual infructuoso resultado.

Ahora pretende esplicarlo con el telegrama que va á continuacion y que es una escena muy inocente.

Tucuman, Marzo 4.

Al doctor Delfin Gallo.

Contesto tu telegrama de ayer. El Sábado 27 á las 12 de la noche próximamente, retirábase de un baile de máscaras el telegrafista Otero, cuando á mas de una cuadra de distancia del lugar dondeél se efectuaba, fué agredido por la espalda por dos individuos, quienes le infirieron en la cabeza y el brazo, lesiones que por el médico de policía son clasificadas de leves. El Intendente General de Policia en el acto de tener conocimiento del hecho procedió á hacer las primeras investígaciones, las que ayer fueron pasadas al Juez del Crímen á cuya disposicion ha puesto el Gobierno para esclarecer el hecho todos los elementos ordinarios y aun los extraordinarios que creyera necesarios.

Estos son los únicos datos que por ahora puedo darte.

SANTIAGO GALLO.
Gobernador.

Tenemos entendido que á Otero se le ha ofrecido por telegrama el Ministerio del interior, acto para lo cual y por mera formalidad se le sostituyó por otro en el aparato telegráfico que sirve por mero pasatiempo.

Don Goyo rebelde—Quiere aun otra condena este don Goyo.

Despues de apelar á la Suprema Corte, resulta ahora que no quiere la apelacion.

Ayer, dia fijado para celebrar un comparendo en la Suprema Corte, don Goyo se hizo perdiz y lo esperaron inútilmente.

Un empleado de la Suprema Corte fijó una hoja en la puerta de su casa comunicándole á comparecer á nueva audiencia.

La aglomeracion de jente frente á la casa de de don Goyo, con ese motivo fué enorme.

Sin duda piensa sacarse otros quinientos en la loteria.

Ciacchi y la nueva compañia—Este incansable empresario teatral ha enviado el siguiente telégrama á Buenos Aires.

Milan, Marzo 3.

Estoy ya completamente bueno.

Se ha organizado la compañia lírica para el Politeama Argentino con el siguiente elenco: Primas donnas soprano absolutas, la señorita Eva Tetrazzini y la señora Pamprolini; contralto, señora Malversi; sopranos ligeras, señoritas Negrini y Mesmeri; tenores, Lucignani y Delucia; barítonos, Medini y Possi; bajos, Vechioni y Brancaloni. El conjunto es espléndido. La compañia estará en Buenos Aires antes del 20 de Abril con el vapor «Regina Margherita» para debutar el 1º de Mayo. En el mismo vapor iremos Rajneri y yo.

Año Musical de 1885—El año pasado ha sido fecundo de óperas. Italia solo ha producido centenares de las cuales las 25 siguientes han obtenido suceso.

Alamino di lenti, séria; del poeta Bagatta y el compositor Bottagino A.; representada en el teatro Fraschini, Pavía el 17 Enero.

Aktos, séria; de Finoth A; teatro Comunal, Ferrara, 21 Enero.

Maria, séria; de Chivizzani y Morpurgo Irona; teatro Salvini, Florencia 29 Enero.

Il Principe di Viana, séria; de Capdepont y Fernandez Carvajal; teatro Real, Madrid, 2 Febrero.

Una aventura di Telemaco, opereta; da Blancheth y Arnulfi y Revora Nino; teatro Alfieri, Turin 11 Febrero.

Blanca, séria; de Golisciani y Tasca P. A.; teatro Pergola, Florencia 11 Febrero.

Schoppentrinker, opereta; de Pollano Zambelli, F., teatro Panterpe, Génova, 11 Febrero.

Chi non ce l' ha se lo insogna, chi ce l' ha se tie, opereta, de Rosa y Mascetti; teatro Rosini, Roma 20 de Febrero.

Baldsare, séria; de Urmeville y Villate G.; teatro Real, Madrid, 28 Febrero.

La Derelitta, séria; de Paravicini y D'Arneiro, teatro San Cárlos, Lisboa, 14 Marzo.

Marion Delorme, séria; de Golisciani Ponchielli A., teatro Scala, Milan, 17 de Marzo.

Giuditta, séria; de Marcello y Silverj D., teatro Comunal, Catania, 8 Abril.

Il. Conte di Riseor, séria; de Catelli y Rasori R., teatro Carcano, Milan, 22 Abril.

Eloisa d'Aix, séria; de Bassini y Codivila F., teatro Corzo, Bolonia, 9 Mayo.

Una notte a Venezia, semi-séria; de Golisciani y Avallone; teatro Salerno, 9 de Mayo.

Il patto di nozze, semi séria; de N. N. y Brochi Giu; teatro Gerbino, Turin, 18 Mayo.

Il Rinnegato, séria; de Giro; teatro Liceo, Barcelona, 6 Junio.

Un milionsino, bufa; de Paravicini y Restáno A. teatro Nacional, Turin, 13 Junio.

Evelia, sério; de N. N. y Capelli V.; teatro Politeama, Pistoria, 11 Junio.

La guardia del morto, opereta; de Cavaglieri y Chiappani E; teatro Palestra, Trento.

Il giovine maestro, opereta; de Orlandi O.; teatro Ardenza, Liorna, Setiembre.

Donna Juanita II, opereta; de Santi-Monica Teatro Garibaldi, Catania.

Le sariine in carnevale, bufa; de Strimo A. S., Spalato Setiembre.

Le paturnie de Padron Lorenso, opereta; de Sabatucci y Mascetti, teatro Rosini, Roma 21 Octubre.

Adelia, séria; de Sangiorgi F., teatro Carcano, Milan, 29 Octubre.

Durante el año próximo y quizá en el presente, muchas de ellas seran puestas en escena en nuestros teatros.

La amargura que produce el crimen—Los satélites de la política del General Roca que falsificaron registros electorales y dificultaron el voto popular, han empezado á sufrir la amargura que produce el crímen.

Despues de las condenaciones de los jueces que entienden en las causas contra los acusados, uno mas viene á engrosar las filas.

El Juez de Paz de San Cristóbal, acusado de falsificar registros por el señor Vignardel y para quien pide la friolera de cuatro años trabajos forzados y mil pesos de multa.

Las pruebas que posee el acusador son tremendas.

Clausura de una féria—Ayer por la tarde clausuróse en Chascomús la Féria que se abrió el 1º. de Marzo.

Hánse verificado en ellas buenas ventas de animales. Regularmente las férias del mes de Marzo nos dan buen resultado por lo que la asociacion Rural tiene el proyecto de suprimirlas.

Funerales de una victima—Dice «*La Situacion*» de Salta hablando de los funerales rezados por el desgraciado Coronel Matorras asesinado por los beduinos en Salta:

«Los funerales que se celebraron ayer en la iglesia Catedral en sufragio del alma de nuestro malogrado amigo don Jesús M. Matorras, han sido un acto solemne é imponente por la selecta y numerosísima concurrencia que asistió á la fúnebre ceremonia.

Mas de doscientos caballeros é innumerables damas vestidas de riguroso luto llenaban el templo.

Los funerales de ayer eran el reflejo de la espresion de nuestra culta sociedad que condenaba el nefando crimen de Anta, pidiendo al Todo-Poderoso paz para la tumba y resignacion cristiana para su desolada familia.»

Politica del General Roca—Leemos en *La Razon* de Tucuman:

«El Presidente de la República ha declarado solemne y oficialmente la guerra á los partidos unidos, es decir, á la libertad y al derecho de los pueblos consagrado en nuestra carta fundamental.

El fraude y la usurpacion pueden contar con el amparo del General Roca y con el auxilio de las armas de la nacion; si el ejército permanente se presta á ser instrumento ciego de un hombre que está en abierta rebelion contra las leyes.

El Coronel Solá, Gobernador de la Provincia de Salta, ha sido destituido del cargo de gefe de frontera; sin mas causa ni motivo aparente que no prestar ciega obediencia á los incesantes planes del primer magistrado de la Nacion.

Mientras los gobiernos militares en Entre-Rios, Mendoza y Catamarca cometen impunemente todo género de atropellos, persiguen y encarcelan á los ciudadanos, asesinan á los opositores y fusilan al pueblo al pié de las urnas electorales, á ciencia y paciencia del Presidente que les auxilia en sus fechorias salvajes con todo el poder de la nacion, Solá es destituido del cargo militar que desempeñaba, sin prestesto siquiera, solo porque no apoya con sus elementos oficiales la cada dia mas odiosa candidatura del doctor Juarez Celman.

Se ha declarado la guerra á los partidos unidos y los partidos unidos la aceptan, sin duda, con todas sus consecuencias.

Caiga tan tremenda responsabilidad sobre la cabeza del malvado que ha provocado los males que van á llover sobre la patria.

Vea el General Roca como responden los partidos á su imprudente provocacion.

El telégrama que enseguida publicamos, está firmado por el Presidente del Comité rochista.

Salta, Febrero 24.

A Juan Lacroix.

Destituido el Coronel Solá del mando de la frontera, y amenazada como está la autonomía de la provincia por las fuerzas que quedan bajo las órdenes de Lamela y por otras que pueden venir de un momento á otro, nuestros comprovincianos todos, sin distincion de filiaciones políticas, se unen como un solo hombre en defensa del Gobernador, y no consentirán que sean desconocidos nuestros derechos autonómicos como habitantes de un Estado Federal y soberano.

Lo saluda.

Delfin Leguizamon.

Literatura beduino-santiagueña—Los beduinos de Santiago son modelo en todo. El famoso Comandante Abalos ha distribuido la siguiente *horden*:

22
AÑOS HACE
QUE SE RECONOCE
COMO EL MEJOR REFRESCO
EN LA ESTACION CALUROSA
LA HESPERIDINA
MEZCLADA CON AGUA FRESCA AUN MEJOR CON
SODA, AZÚCAR
Y HIELO

Los Dias, 19 de Febrero de 1886.
Al señor Sargento Mayor don Miguel Corbalan.

Por la presente hordeno á Vd. que al momento de recibir la presente despache Vd. la nota para el capitan Sosa la cual se le abjunta procurando esté mañana sábado hasta las doce en su poder como asi mismo hordeno á Vd. que se presente de 6 á 8 de la mañana en casa del Juez de Paz trayéndolos á los capitanes de los distritos Antilo y Remos como así mismo á los demas que se le hordenó notificara debe Vd. prevenirles á cada uno de los que notifique que, si; nosé presentaran para el dia indicado seran acusados como revolucionarios en la montonera que há haparecido desde el 5 del presente mes.

Dios guarde á Vd.

José N. Abalos.

Rumor de combate—Como en los dias que preceden á los grandes disturbios, empiezan los gefes y oficiales del Ejército á recibir órden de marcha para sus respectivos puestos.

El Coronel Suspiciche parte hoy para Rio IV á hacerce cargo del Regimiento de artillería y el Coronel Fotheringhan para el Chaco.

Ya hemos dicho que todos los oficiales que se hallan separados de sus cuerpos han recibido órden de incorporarse sin pérdida de tiempo á ellos.

Que temerá el General Roca!

Fallecimiento—Falleció ayer el Sr. Cárlos Ramayon, vecino antiguo de San José de Flores.

El Ministro Sr. Gayoso—Ayer por la tarde debia embarcarse para Montevideo el Ministro Oriental Sr. Gayoso pero ha demorado su partida por órdenes recibidas del Gobierno Oriental y hasta tanto resuelva cuestiones de carácter urgente que tiene entre manos.

Pago de empleados—Ha empezado ayer el pago de los empleados de los Tribunales y Juzgados de Paz.

Suicidio en Mercedes—En la ciudad de Mercedes, anteayer por la tarde atentó contra su vida, infiriéndose graves heridas en el cuello, un individuo italiano de nacionalidad, peon de la trilladora de propiedad del Sr. Pedro Calvo, comerciante de esta ciudad.

Actualmente la trilladora trabajaba en el campo del señor Benigno Gomez, partido de Navarro.

El dia indicado, el capataz que vigilaba el trabajo se apercibió que faltaba uno de los peones, se acercó al sitio del trabajo y cual no seria su sorpresa al encontrar debajo de una parva al mencionado peon entre un charco de sangre.

Preguntando lo que le sucedia, contestó que se habia degollado por su propio gusto.

Segun nuestros informes, el suicida que trabajaba arriba de una parva de pasto bajó de ella, y á su pié se infirió las terribles heridas que presentaba.

Hasta ayer se creia que seria imposible su salvacion y á última hora nos comunican que ha fallecido este desgraciado suicida.

Féria en Olavarria—Para los dias 2, 5, 6, 7 y 8 está señalada la apertura de la féria rural que vá á celebrar el pueblo de Olavarria.

Un millon de nacionales—A esta enorme suma alcanza la descontada por el Banco de la Provincia en la semana pasada.

Nueva compañia en el Eden—Procedente del Havre debe llegar el 10 del mes próximo la nueva compañía de opereta contratada por la señora Carlany y el señor Tauban.

Trabajará en el Eden.

El Europa—Es esperado hoy en nuestro puerto este vapor salido el 11 del pasado de Génova.

Ordenando vigilancia—Reiterando nuevamente la órden de vigilancia de las costas se ha dirigido á los sub-prefectos el señor Cárlos Mansilla, Prefecto Marítimo.

Fiestas en San Fernando—Viene notándose de algunos años á esta parte mucha animacion en las fiestas carnavalescas de San Fernando. Este, como los anteriores, promete estar muy interesante, haciéndose grandes preparativos. Las familias de Garay, Vela, Alcorta y otras, piensan dar recibos.

San Fernando heredará la alegria del carnaval de Buenos Aires.

Exéquias fúnebres—Tienen lugar el Sábado próximo las exéquias fúnebres de la señora Ana Tamini de Nevares.

Celebraránse en el templo de San Nicolás.

Locomotoras reformadas—En los talleres del Ferro-Carril del Oeste en el Once han sido refaccionadas máquinas de dicha línea que en breve serán enviadas á La Plata y puestas al servicio público.

Mr. Arséne—A beneficio de este conocido artista del teatro francés tiene lugar esta noche una extraordinaria funcion en Jardin del Pasatiempo.

En el programa que Mr. Arséne ha podido confeccionar para su funcion de gracia, toman parte sus compañeros de arte señoras Eva Carlany, B. Cavallier Garand, Dubois y los señores Rebelly, Louis, Lamont, Roberto, Pretessi, y muchos otros que se prestan us conrso para el mejor éxito de la fiesta.

Comision de ornato—Reunióse anoche á las ocho en la calle Belgrano 364, la comision de ornato de la calle Buen Orden y los presidentes de sociedades carnavalescas.

Sobre el Capitan Wilde—Recordarán nuestros lectores que este jóven oficial del 12 de caballeria fué asesinado por el soldado Samuel Sanchez el dia 6 de Febrero.

El Jefe del Regimiento ha dirigido la siguiente carta á una dama de Salta sobre el mismo asunto:

Presidencia Roca, Enero 12 ... 1886.
Señora Manuela Lopez.

Distinguida señora y amiga:

Con el mayor pesar me permito escribir á usted esta, para comunicarle la desgracia acaecida en el jóven Samuel Wilde, Capitan de mi regimiento.

Este apreciable jóven ha fallecido de una manera violenta, habiendo recibido una herida de bala hecha por un soldado de los que tenia á sus órdenes en un fortin distante de este campamento unas cinco leguas. El hecho del soldado es de los peores que pueden tener lugar en su alevosía, porque en el corto tiempo que eran mandados por Wilde habian sido considerados y tratados con la cultura que era característica en este desgraciado jóven que harto lamentamos su pérdida, y ha producido profunda indignacion en todo el rejimiento, donde este hecho es el único de esta naturaleza que se ha producido. Siento ser el conducto por donde usted y familia de éste conozcan tan lamentable desgracia.

Mas de una ocasion hemos recordado con Wilde de usted y no encontrando otra persona por á quien dirigirme que á usted, lo hago adjuntando á esta carta un sobre cerrado, dirigido para que sea entregado á la hermanita del capitan Wilde; y ruego lo haga en la misma forma que vá.

Hoy trajeron al Capitan Wilde á este campamento y ha sido sepultado, y hoy ocupándonos del inventario de las cosas del malogrado jóven, he hallado objetos de familia que me apresuro á remitir, previniéndole por lo que pueda interesar á los parientes, que los objetos de toda especie que tenía en su poder, los ha dejado á beneficio de un peon de mano que tenia consigo, siendo esta su última voluntad antes de espirar.

La impresion que va á causar en el Ministerio esta muerte tan prematura supongo que será honrosa, compadezco deveras á las personas que por Samuel Wilde tenian el afecto que este merecia y deséoles resignacion.

Su att. servidor y amigo Q. B. S. M.

J. M. Uriburu.

El soldado Sanchez, solo estuvo en capilla algunas horas de dicho dia, demostrando hasta el último momento la mayor entereza. Hay que tener en cuenta que perseguido despues de haber dado muerte al capitan, pudiendo resistir al sargento que iba en su alcance y le intimó se diera preso, no lo hizo, entregando en cambio sus armas, y manifestando que su propósito era presentarse él mismo á sufrir la pena que merecia.

Al tiempo de besar la bandera, acto tristísimo cuando representa la despedida del mundo, lo hizo con toda serenidad, dejando de existir segundos despues sobre la tumba del capitan Wilde.

Trabajos de imprenta—Habiéndose terminado las reformas en los talleres de EL DEMÓCRATA, armado las nuevas máquinas y recibido los tipos flamantes encargados á Europa, el establecimiento está en condiciones de hacer cualquier trabajo tipográfico que se le encomiende, ofreciendo la ventaja de precios sin competencia, prontitud y esmero en las impresiones.

Se hacen diarios, periódicos, cartelones y programas para teatros, contraseñas; entradas, localidades; circulares, tarjetas, memorandums, polizas, boletos de señal, patentes, planillas, órdenes de pago, boletos de abasto, idem de varios, cuentas, recibos, tarjetas de visita, tarjetas participando enlaces, invitaciones fúnebres, cartelitos, planos, libros, folletos, tésis, tarjetas de lujo en colores y crómos, de personajes políticos, libretos, cuadros estadísticos, prospectos y cuanto se pida, todo con prontitud, esmero á precios sin competencia!

Para las Municipalidades de la Campaña. Se hacen en esta imprenta Registros estadísticos de Guias, Registros de Abasto, Registros de Multas, Registros de Marcas, Registros de Señales, Registros de firmas de Hacendados, Registros de Solares, Planillas de sueldos de empleados, Órdenes de pago, Planillas de Entradas y Salidas, Padrones de Contribuyentes al impuesto de patentes, Boletos de Abasto, Planillas de Impuestos y Rentas cobradas, Padrones de Impuestos de Alumbrado y Limpieza, Licencias para bailes, Licencias para Sepulturas, Registros de Informaciones y cualquier trabajo de los que necesitan las Municipalidades de la Campaña.—Todo á precios módicos y entregando los trabajos 24 horas des pues de pedidos.

Noticias Europeas—La Comision de la Cámara de Diputados franceses aprobó la proposicion presentada en las últimas sesiones, concediendo al gobierno la iniciativa en lo referente á la expulsion de los príncipes.

—Dice la *Hamburger Nachrichtén* (*Berlin*) que 400 socialistas de Altona han sido sentenciados á cuatro años de prision por haber repartido diarios prohibidos.

La señora Brokel, esposa del director del *Kiel Tagblat*, ha sido arrestada por suponérsela cómplice del capitan Saraun, convicto de haber entregado al gobierno francés datos sobre las fortificaciones alemanas.

—*Le Siécle parisien* acusa al Boletin Oficial de Pnamá de ocultar hechos concernientes al canal y dice que informes particulares hacen saber que los trabajadores del mismo estan muriéndose á razon de 40 por dia, y que de 30 franceses que le llegaron al canal por el vapor Washington el 30 de Octubre, 15 han muerto ya.

Azahares—Hoy á las 9 y 30 de la noche tiene lugar el enlace de la señorita de Fernandez Blanco con el doctor Lauro M. Cabral.

Verificáronse ayer dos enlaces mas. El de la señorita Anatilde Moujan con el caballero Agustin J. Rodriguez y el de la señorita Teresa Ballesty con el doctor Guillermo Galbrait.

DIVERSIONES PÚBLICAS

Teatro Colon—La Empresa del Teatro Colon avisa á todos los señores que tienen preferencia á los palcos, se sirvan presentarse en la Secretaria del Teatro en el término de 8 dias, de 1 á 5 de la tarde, para los arreglos necesarios, habiendo una gran cantidad de pedidos para familias.

Pasado el tiempo indicado, los antiguos ocupantes no tendrán derecho á ninguna preferencia.—Buenos Aires, Febrero 12 de 1886.

Teatro de la Opera—Sábado 6, Domingo 7, Lúnes 8 y Mártes 9 de Marzo grandes bailes de máscaras; gran orquesta dirijida por el maestro Guidi, con repertorio nuevo. Precios: palcos 10 ps. m|n. entrada para caballeros ps. 2 m|n, señoras gratis. Los bailes empezarán á las 11 y terminarán las 3. En la boleteria del teatro se venden los permisos municipales para disfraz.

Skating-Rink—Grandes bailes de máscaras, sociedad y fantasia, para el Sábado 6, Domingo 7 Lúnes 8 y Mártes 9 de Marzo 1885. Orquesta compuesta de 40 profesores, dirigida por el m'tro señor Rochet, alfombra nueva, el jardin será pronto iluminado con luz eléctrica.

Entrada para caballero ps. 1 50, palcos 3, señoras gratis.

Jardin Florida—Sábado 6, Domingo 7, Lúnes 8 y Mártes 9 de Marzo de 1886 Grandes bailes de máscaras de particular y fantasia.—Estreno de una magnífica alfombra nueva flamante.—No se darán contraseñas hasta despues del descanso á la 1 1|2—Entrada para caballeros pesos 2 m|n. Entrada para señoras gratis.—El baile empezará a las 11 en punto.

2a exposicion Italiana—La Exposicion permanece abierta todos los dias de 9 a. m. á 11 p. m.—De 3 á 6 1|2 de la tarde habrá concierto por una de las bandas militares.—Los conciertos de orquesta compuesta de 60 profesores y dirijida por el maestro Melani, tienen lugar todas las noches exceptuando los Viérnes, dia en que concurre la banda de Bomberos, dirigida por el maestro Bullucci; para el concierto de los Viernes es suficiente la entrada general—Durante la luz eléctrica funcionan todas las máquinas expuestos.—Entrada general ps. 0,50, id á la galeria ps. 1,00, id á la platea ps. 0.50 m|n.

Grandes bailes de máscaras en la ciudad de Belgrano.—Sábado 6, Domingo 7, Lúnes 8 y Mártes 9 de Marzo de 1885.—En el Café Argentino ó sea Cancha Belgrano, calle 25 de Mayo 82, 84 y 86.—Darán principio á las 10 de la noche y terminarán á las 4 de la mañana. La entrada vale 80 centavos.

Teatro Nacional—Museo Baernoum—Coleccion anatomo-patológica—Contiene un sin número de objetos de Anatomia, Patologia, Micrologia, Etnologia, piezas mecánicas y de la Inquisicion—Abierto todos los dias de 10 a. m. hasta 10 p. m.—Entrada general 0-50 cts.

Otro—Espléndidos bailes de máscaras y particular en las noches del Sábado 6, Domingo 7, Lunes 8 y Martes 9 de Marzo. Alfombrado nuevo, iluminacion á giorno—orquesta de 40 profesores bajo la direccion del maestro Bernardo Bruzzone—Repertorio enteramente nuevo—Precios: Palcos, 8 ps m|n., entrada general, 2 id id, señoras gratis.

Panorama — Establecido frente á la Plaza del Retiro—Exhibicion diaria, desde las 10 a. m. hasta ponerse el sol—La tela mónstruo que actualmente se exhibe representa la "Defensa de Roma"—Entrada 50 cts. m|n Niños 25 centavos

Jardin del Pasatiempo — Cuyo esquina á Paraná—Great atraction—Grandes conciertos vocales é instrumentales todas las noches—Programa nuevo—Entrada 30 centavos.

Viérnes 5 de Marzo—Representacion extraordinaria á beneficio del señor Arséne T., con el concurso de Mmes. Eva Carlany, B. Cabalier, Garand, Dubois, y los señores Revely, Louis, Lamont, Roberto Pratessi, y toda la compañia—Gran concierto vocal é instrumental, compuesto de quince números—Mme Eva Carlany y el señor Revelly, cantarán el duo de La hija del Rejimiento—Concluirá con la graciosa pantomima *El arlequin mutilado.*

Teatro Mágico—Cuyo 383, frente al Mercado del Plata. Funcion todos los dias hasta las 12 de la noche. Vistas nuevas: La terrible muerte del usurero, La gloriosa muerte del Comandante Riviere. La muerte del Rey Alfonso XII; y otras. Entrada general 30 centavos—niños 15.

Teatro Chinesco — Paseo de Julio 122 — Está abierto todos los dias ... las 10 de la noche—Cinco mil vistas nuevas—Entrada general 20 centavos — Hoy solemne inauguracion del gran polyorama.

GRAN COMITÉ ARGENTINO

COMISION DIRECTIVA

Vice Presidente (en ejercicio de la Presidencia por muerte del doctor don Emilio de Alvear)—General don Luis Maria Campos.

Vice Presidente 2°—Roberto Cano.

Vocales—General Lucio V. Mansilla, Márcos Avellaneda, doctor Juan A. Argerich, General Teodoro Garcia, Diputado al Congreso Máximo Paz, Coronel Julio S. Dantas, Emilio Bunge, Adolfo Gonzalez Chaves, Agustin Vidal, doctores Alfredo Lahitte, Diego de Alvear, Mariano Demaria, Alberto Ugalde, Coronel Sebastian N. Casares.

Secretarios—Juan Dillon, hijo; Ramon A. de Toledo Juan Andres Dominguez, Manuel T. Sanchez, Julio Goyeña, Cárlos Caillat.

SUB-DIVISION DE SECCIONES

PRIMERA SECCION

Capital de la República

Sus miembros son: General Teodoro Garcia, Coronel Julio S. Dantas, Diputado al Congreso Maximo Paz.

Socsecretario—Delfor Del Valle.

Vocales—Manuel Arechavala, Daniel Arana, Marcelino ravena, José Juan Araujo, Diputado al Congreso Carranza Acosta, Eladio Acuña, Julio Arditi, Cláudio Beuitez, Desiderio Balleto, Andres A. Baraldo, Emilio T Bunge, Tomás Bradley, Estéban Bazo, Ricardo Bradley, Félix Burgos, Emilio Carranza, Pedro A. Costa, Angel E. Casares, Gerónimo Costa, Sebastian Casares, Alberto Casares, Eduardo Clérice, Sebastian M. Casares, Ignacio del Carril, Lucas Castro, Ricardo Carreras, doctor Emilio Cardalda, J. A. Dominguez, Gregorio Dones, Enrique Deagustini, Cárlos Deal, Francisco Fernandez, Ireneo Fulco, Martin Fernandez, José Natalio Fernandez, Mauro Garcia, Florencio Garrigós, Gregorio Gallegos, Guillermo Gaebeler, Luis C. Garcia, Eduardo Goyena, Antonio B. Gallino, Belisario Hueyo, Alberto Huergo, Heráclio Hillner, José M. de la Fuente, Diego Chaves Lopes, Isais Mendiburu, Manuel Magdaleno, Alfredo J. Meabe, Bernabé Martinez, Tulio Mendez, Julio Naon, Ricardo Peña, Gervasio S. Paez, Melitón Panelo, Waldino C. Ponce, Juan Posse Benjamin Gimenes Paz, Félix R. Pizarro, Emilio Parravicini, Baldomero Garcia Quirno, Cárlos M. Rojas, Adolfo Richard, Manuel Romero, Cornelio Romero, Anacleto Resta, Silvestre Rosendi, Félix Rojas, Ramon Rivas; Estéban N. Rodriguez, Oscar Rivera, Enrique Sabatté, Federico de la Serna, Miguel Torres, Mateo Victorica, Adolfo Villate, Benito Villanueva, Anatolio Viejobueno, Vicente Villamayor, Domingo Viola, Mariano Iparraguirre, Cárlos Saavedra Zabaleta, Julian Aguilar Adolfo.

CLUBS PARROQUIALES

(Organizados por la 1a Seccion)

PARROQUIA CATEDRAL AL NORTE

Presidente honorario—Doctor Emilio V. Bunge
Presidente titular—Don Epifanio Portela.
Vice Presidente 1°—Don Tomás Bradley.
Vice Presidente 2°—Juan Posse.
Tesorero—Don Bernabé Martinez.
Secretarios—Don Gerónimo M. Costas, Ernesto Bullrich, doctor Julio S. Viamont, doctor Manuel Van Gelderen.
Pró-Secretarios—Don Eduardo Scotti, Don Emilio Bunge (hijo).

PARROQUIA DE SAN MIGUEL

Presidente—Señor Dr. Don Florencio Carrigós.
Vice 1°—Sr. Don Juan L. Somosa.
Vice 2°—Señor Dr. D. Eustaquio Feijóo.
Secretarios—D. Ricardo Peña, don, Horacio C. Varela, Adolfo Richard, D. Dèlfor Del Valle.
Tesorero—Sr. D. Cárlos Arias.

PARROQUIA SAN NICOLÁS

Presidente honorario—Miguel Victorica.
Id efectivo—Pedro A. Costa.
Vice 1° Benjamin Canard.
Vice 2°—Manuel Arechavala.
Secretarios—Isalias Mendiburu, Cárlos Rosenthal Luis J. Pondal, Daniel Miranda.
Tesorero—Florencio Montaña.
Pró id.—Arturo Rosan.

PARROQUIA DEL SOCORRO

Presidente honorario—General Lucio V. Mansilla.
Presidente—Sr. D. Anatalio Viejobueno.
Vice—1° Sr. Dr. Féliz R. Pizarro.
Vice 2°—Sr. D. Luis C. García.
Secretarios—Sr. Manuel S. Garcia, Sr. Anacleto Resta, Sr. Dr. Alberto Ramayo, Sr. Angel Colombres Sosa.
Tesorero—Sr. Daniel C. Relly.
Pró id. Señor Agustin B. Surra.

PARROQUIA DE LA CONCEPCION

Presidente honorario—Don Julio S. Dantas.
Presidente—Don Elodio Acuña.
Vice Presidente 1°—Don Roque Gutierrez.
Vice Presidente 2°—Don Estéban N. Rodriguez.
Tesorero—Doctor Ireneo Falco.
Secretarios—Don José Arriaga, don Clemente N. Daez.

PARROQUIA DE LA PIEDAD

Presidente honorario—Manuel Romero
Id efectivo—Cornelio E. Romero.
Vice—1° Fernando Cordero
Vice 2° Cárlos M. Marenco.
Tesorero—Domingo Cabrera.
Secretarios—Cárlos M. Campos, Antonio L. Gil, Arsenio Gazcon, Cecilio Fernandez Cutiellos, Miguel C. Bezan, Norberto E. Martinez, Manuel Viale, Ricardo Canteno, Daniel Arana (hijo), Agustin J. Rodriguez.

PARROQUIA SAN TELMO

Presidente honorario—Don Benjamin Martinez de Hoz.
Vice Presidente idem—Don Julian Aguilar.
Presidente—Don Ricardo Bradley.
Vice Presidente 1°—Don Felipe E. Rossi.
Secretarios—Don Agustin Richeri, don Ricardo Bradley (hijo), don César Petray, con Onésimo J. Orrego, don Andrés Villanueva, L. Baldomero Garcia Sagastume.
Tesorero—Don Félix Rojas.
Pro-Tesorero—Estéban Pelerano.

PARROQUIA DEL PILAR

Presidente honorario—Dr. Cárlos Zaavedra Zavaleta.
Presidente—Dr. D. Marcelino Aravena.
Vice 1°—D. Benjamin Martinez.
Vice 2° Antonio Lamberti.
Tesorero—José Castañeda.
Pró-Tesorero—Miguel Ponce.
Secretarios — D. José Francisco Navarro, D. José Manuel Martinez, D. Marcelino Garcia.

PARROQUIA DE SAN JUAN EVANJELISTA

Presidente honorario—General D. Teodoro Garcia.
Presidente efectivo—D. José Natalio Fernandez.
Vice—D. Esteban Costa.
Vice Présidente 2°—D. José T. Natto.
Tesorero—D. Guillermo H. Miller.
Pro-Tesorero—D. Antonio Sanchez
Secretarios—D. Lorenzo Migorena, D. Luis Carbone, D. Francisco Cárrega, D. Eloy Silva.

PARROQUIA SANTA LUCIA

Presidente— D. Antonio B. Gallino.
Vice Presidente 1° —D. Emilio Millabaca.
Tesorero—D. Domingo Viola.
Secretarios—D. Ricardo Carreras, D. Emilio Millav, hijo)

SEGUNDA SECCION

Provincia de Buenos Aires

Presidente—Doctor Santiago Luro.
Vice Presidente—Juan Dillon.
Secretario—Manuel Rocha.
Vocales—Martin Alzaga, Cecilio Lopez, Claudio Stegman, Cipriano Newton, Eustaquio Torres, Reynaldo Otero, Gregorio F. Casal, Gregorio Rodriguez, Sulpicio Gomez, Hortencio Miguens, Enrique Guerrero, Alberto Ortiz Basualdo, Francisco Serantes, Juan Carreras, Santiago Casey, Patricio Hams, Francisco Monasterio, Federico Olivensi, Diputado al Congreso Coronel Daniel de Solier, Guillermo A. White.

Esta Comision se completa por una Seccion Ejecutiva de la Provincia de Buenos Aires, organizada asi:

Presidente—Diputado al Congreso, doctor Alfredo Lahitte, Agustin Vidal, Juan M. Ortiz de Rozas, Diputado al Congreso doctor Vicente Villamayor, doctor Alberto Ugalde.

TERCERA SECCION

Santa-Fé, Entre-Rios y Corrientes

Presidente—Senador Nacional al Congreso doctor Jose R. Baltoré.
Secretarios—Secundino Zamorá, Diputado al Congreso don Luis Leguizamon.
Vocales—Doctor Julio Fonrouge, Carlos Chamuzy, Juan Casacuberta, doctor Agustin Cabal, Sebastian Alegre, Juan R. Lascano, Javier Arrufó, José A. Velar, Manuel J. Garcia, doctor Juan B. Ferreyra, Norberto Quirno Pizarro, Benjamin del Castillo, Senador al Congreso doctor Ramon Febre, Juan M. Febre, Diputado al Congreso.

CUARTA SECCION

Córdoba, Rioja, Santiago del Estero y Catamarca

Presidente — Diputado al Congreso doctor Manuel Gorostiaga.
Vice Presidente 1°—Coronel Eleodoro del Castillo.
Vice Presidente 2°—Coronel Lisandro Olmos.
Secretarios — Dr. Federico Espeche, doctor Vicente Lope, Cabanillas, doctor Ernesto Weigxel Muñoz, doctor Luis Ponce y Gomez

Vocales — General Lucio V. Mansilla, Diputado al Congreso doctor Fidel Castro, doctor Benjamin Castellanos, Salustio Lacroix, doctor Luis Mendez Paz, Diputado al Congreso doctor Dámaso Palacios, Nabor Córdoba, Francisco Cordero, Diputado al Congreso Pedro Gallo, Jaime Gallo, Jaime Vieyra, doctor José M. Aumada doctor Cárlos Galindez, Manuel Santillan Velez, Froilan Soria, doctor Rafael Castro.

QUINTA SECCION

Tucuman, Salta y Jujuy

Presidente—Márcos Avellaneda.
Vice Presidente 1°—Juan Lacroix.
Vice Presidente 2°—Dr. Cárlos Saavedra Zavaleta.
Secretarios — José Maria Ormachea, doctor Abraham Garzoli.
Vocales — Domingo Arragaray, Ramon B. Castro, Manuel Gazcon, doctor Martin Zeballos, Marcelino J. Ortiz, doctor Pio A. de Saravia, Juan Leguizamon, doctor Francisco Costas, Mariano Iturbe, Domingo Ugarriza, doctor Angel Arce Peñalva, doctor Jorge Gorostiaga, Dr. Vilgrey Lamadrid.

SEXTA SECCION

San Luis, Mendoza y San Juan

Presidente—Coronel Julio Campos.
Vice Presidente 1°—Doctor Benito Villanueva.
Vice Presidente 2°—Augusto Belin Sarmiento.
Secretarios—Cárlos M. Videla, Cárlos E. Villanueva.
Vócales—Doctor Víctor Lucero, Comandante Juan A. Ortiz Estrada, doctor Godofredo Lozano, César Gonzalez, doctor Julian Barraquero, Eliseo Marenco, Tomás Sarmiento, Matías E. Godoy, Elias Godoy, Víctor del Carril, doctor Cárlos Rojo, Meliton Panelo, Cárlos Villanueva, Aristídis Martinez, Teniente Coronel Rosario Suarez.

SEPTIMA SECCION

Comision de propaganda

Presidente—General Lúcio V. Mancilla.
Vice Presidente 1°—Pedro Del Carril.
Vice Presidente 2°—Daniel Arana.
Secretarios—Alberto Saenz, Cárlos Fauvety.
Vocales: José Maria Velazquez, doctor Baldomero Garcia Quirno, Epifanio Portela, doctor Liborio Muzlera, doctor Rodolfo Mones Cazon, doctor Luis V. Varela, Diputado al Congreso Manuel Lainez, doctor Juan Manuel Terrero, Andrés Costa Argivel, Francisco Cordero, doctor Juan Antonio Argerich, Luis Leguizamon Diputado al Congreso, doctor Diego G. de la Fuente, José Antonio Velar, José Llana, Cárlos Monsalve, Manuel N. Ximenez, doctor Godofredo Lozano.

Además de esta Comision Titular se ha organizado dentro de ella, otra denominada *Auxiliar*, compuesta así:
Presidente honorario—General Lucio V. Mansilla.
Presidente titular—Anacleto Resta.
Vice—Adolfo Massot.
Secretarios—Apolinario Orlandini, Agustin Gorordo, Luis Argüero.
Vocales — Julio Achaval, Moisés Achaval, Emilio Achaval, Camilo Alvear, Ernesto Bullrich, Rafael Cobo (hijo), Cárlos Casares, E. Cabrera, Felix Dufour, doctor Nicacio Echepareborda, José R. Frega, Adolfo E. Lascano, Bernabé Martinez, Isaías Mendiburu, Domingo Murga, (hijo), Dalmiro Magan, J. M. Ortiz, Isidoro Oro, Antonio Lascano, José A. Palacios, Alvaro Pintos, A. Marco del Pont (hijo), Felix J. Romero, doctor Narciso Sosa, Modesto Semanat, Baldómero Garcia Sagastume, doctor Manuel Van Gelderen, Eduardo Villate, Walter Wodgate, Baldomero Fonseca, Cárlos Subintzer, José Manuel Martinez, B. Zavalia, Pio Saravia, Miguel Terri, Felix R. Moreno.

Bajo los aupicios de esta Comision se han organizado cuatro centros políticos denominados: *Club Dardo Rocha, Club Juventud Unida, Club Juventud Nacional, Club San Martin.*

OCTAVA SECCCION

Comision de Hacienda

Presidente—Diputado al Congreso don Roberto Cano
Secretario—Ricardo Peña.
Tesorero—Eduardo Casey.
Vocales—Manuel S. Aguirre, Teodoro Serantes, Víctor del Carril, Francisco Uriburu, Martin Boneo, Adolfo Gonzalez Chaves, Enrique Guerrero, Domingo Antonio de Achável, José Butteler, Claudio J. Stegmam, doctor Juan Antonio Argerich.

PARA TODOS
CONFITERIA FRANCESA
ESQUINA PIEDAD Y MAIPÚ
B. MIRASSOU Y C
SALON ESPECIAL
PARA SEÑORAS
Helados surtidos todos los dias
A 12 CENTAVOS
Pasteleria fresca y bien surtida
Bombones de Paris,
Cajas de lujo, vinos finos
y licores de todas clases.
SERVICIO ESPECIAL PARA
TERTULIAS Y BANQUETES

GUILLERMO A. ISARD

CIRUJANO DENTISTA
89 -- MAIPU -- 89
Entre las de Cangallo y Piedad
Orificaciones con oro puro — Un diente hasta una dentadura completa — Aparatos para remediar imperfecciones del paladar, etc.
89—MAIPU—89
ENTRE CANGALLO Y PIEDAD
Teléfono Gower-Bell N. 85,
81 o17 perm

CONSULTORIO MEDICO
GRATUITO
ESPECIALMENTE PARA LAS ENFERMEDADES
De los riñones, vegija
y
ORGANOS GENITALES
414-Victoria-414, altos
Atendido por el Dr.
MELCHOR TORRES
MÉDICO CIRUJANO
De las Facultades de Paris y Buenos Aire
Consultas gratis los Mártes, Juéves y Sábados de 12 á 2 de la tarde.
Consultas particulares todos los dias de 2 á 4 de la tarde.
Visitas á domicilio del enfermo y consultas con otros médicos, de 8 á 11 de la mañana y de 4 á 6 de la tarde.
509 f. 1° perm

Fábrica
DE
MUEBLES
Y
CARPINTERIA A VAPOR
DE
Guillermo Storm
1035-BELGRANO-1035
Se fabrican muebles de todas clases y artículos del ramo, bancos y útiles para escuelas comunes y particulares de los mejores sistemas adoptados por todos los paises mas adelantados en educacion.
1035-BELGRANO-1035

Alejo Cabanne
DENTISTA
FRANCO AMERICANA

147—PERU—147
DENTADURAS,
ORIFICACIONES,
EMPLOMADURAS,
y EXTRACCIONES
A precios módicos
TRABAJOS GARANTIDOS
Nota—VA A DOMICILIO.
7 1/4 perm

J. A. MEDINA
GRAN
ESTABLECIMIENTO
DE
PIANOS
Y
Novedades Musicales
ARMONIPIANOS
—Y—
PIANISTAS
Este Establecimiento consecuente con la linea de conducta que se ha trazado, previene al público, que siempre encontrará pianos de primera clase, construidos para este clima á precios bajos y de confianza, pudiendo elejirse desde 300 pesos m|n. hasta 1,500.
Especialidad en composturas, afinaciones, cambios y alquileres
168—VICTORIA—168
ESQUINA PERU
75 ¢20 perm

LA CENTRAL
TACUARI Y VICTORIA
Turrones de avellanas,
de almendras,
de nueces,
de piñones,
de fondant,
de tistachas,
de Gijona,
de Alicante.
MAZAPANES ESPECIALES
DE LA CASA
PAN DULCE
VENECIANAS
Gran surtido de pastas de almendra, biscochos pastas de nuez, gateon de Paris, budines fuentes de todas clases.
Todo fresco y de primera calidad
Cajas bomboneras, cartuchos, etc para regalos inmenso surtido recien recibido.
Precio desde 50 centavos una.
103d 23

AVISOS

Juego de sala Se vende uno casi nuevo, de nogal con embutidos de palo de rosa, forrado con razo celeste y con sus fundas de cretona. Ocurran á la calle de la Florida 294.

Abonado N° 604 Pedimos á nuestros Agentes, Corresponsales, Suscritores y á los particulares que nos dirijan correspondencias, se sirvan agregar en la Direccion: «Abonado N° 604», á fin de que la Reparticion de Correos y Telegrafos de la República facilite con mayor puntualidad en el apartado de la Correspondencia.

Se desea comprar una casa grande, cómoda, para familia de 8 á diez piezas, con fondo y demas comodidades. Ocurrir de 2 á 6 á esta imprenta, personalmente ó por escrito á las iniciales P. R.—La casa debe estar situada al Sud en el radio de Méjico á Independencia y Defensa á Lima.
perm.

Preceptor diplomado Se necesita un preceptor diplomado para una Escuela Elemental del pueblo del Salto. Dirijirse por Solicitud al Presidente del Consejo del mismo.
f. 18 26.

Mucama Se ofrece una persona formal con recomendaciones. Ocurrir á la calle Santiago del Estero 679.
120 f. 26 m. 3.

GRAN DEPÓSITO
DE
Màquinas de coser
A. FRANCHI

MAQUINAS GARANTIDAS Por mayor y menor
MAQUINAS GARANTIDAS Por mayor y menor
En esta casa siempre encontrarán las máquinas perfeccionadas de las fábricas europeas y norte americanas, etc., etc., etc.
Taller especial para las composturas de todos los sistemas de máquinas de coser.
Surtido general de hilo, seda, aceite, agujas de todas clases, etc., etc., etc.
Buen Orden 37
ENTRE VICTORIA Y RIVADAVIA
BUENOS AIRES
Casa en Montevideo: Calle Ituzaingó 136
Las máquinas se venden garantidas
POR MAYOR Y MENOR
81 ol perm

Gran fábrica
DE MUEBLES
DE
ANGEL DE FEO
Se hacen todas clases de muebles
CON ESPECIALIDAD EN EL RAMO
810--VICTORIA--810
BUENOS AIRES
100 d16 e15

Se hacen todas clases de impresiones de lujo con rapidéz y esmero, á precios sin competencia

La Ultima Invencion Americana.
ELECTRICIDAD TRIUNFANTE

Desde que la Electricidad ha sido aplicada para producir luz, todos los esfuerzos de los inventores han sido dirigidos hácia la construccion de una lámpara para el uso doméstico.

La razon porque este problema no habia sido todavía resuelto, es que ninguno de los inventores han podido salir de la idea de la luz de gas, y que todos se han apegado al sistema de producir la electricidad en un lugar central ó por medio de grandes máquinarias, en lugar de seguir la teoria que due, para que una lámpara pueda dar resultado es nesesario que sea portatil como una de aceite, y contener el gérmen de la electricidad en si misma, v. g. en el pié de la lámpara.

La compañia de Luz Eléctrica Norman ha llegado á encontrar por fin el verdadero ideal del alumbrado electrico y no hay duda que esta importante invencion traerá una perfecta revolucion en todos los ramos del alumbrado.

Nuestra lámpara eléctrica «no necesita maquinarias, conductores,» ni ningun aparato costoso, difícil de manejar, ó desagrable en su uso; solamente hay que llenarla cada cuatro ó cinco dias con ácido; «El costo será el mismo del gas (3|4 de centavos por hora) tiene la inmensa ventaja de que no produce calor, ó ácido carbónico, á lo cual se deja que el aire no se impurifique, y queda al mismo grado de temperatura. Aun más, no emite olor alguno y no necesita de ser prendida por fósforos ó papeles» sino que solamente se voltea una pequeña llave, así «quitando todo peligro de fuego,» explosion ó sofocacion, como es el caso de gas si deja la llave abierta, y esta ventaja solamente es invaluable. Es preferible á cualquiera otra clase de alumbrado por la siguientes razones:

1. En uso es tan simple que cualquier niño puede conservarla en órden.
2. Que la lámpara se puede mover de un lugar á otro como una de aceite.
3 Que no necesita el desagradable arreglo de muchas y limpiar el mechero, como sucede en las de aceite.
4 Que la luz producida es igual y segura; que nunca se agita con el viento y que aun que igual en fuerza á le del gas, se puede regular á cualquier grado.
5 «Que todo peligro de fuego esta excluido absolutamente,» pues la luz se extinguirá inmediatamente si por algun incidente el vidrio que cubre la luz se rompiese.
6. Que alumbra aun con el viento más fuerte sin agitarse, de manera que es inmejorable para iluminaciones, alumbrado de jardines, corredores, etc.

Esta lámpara se hace al presente de tres tamaños:

A. pequeña.—Tamaño de la lámpara, 14 pulgadas; peso, como 5 libras; para alumbrar cuartos, subterraneos, depósito de pólvora y toda clase de explosivos, coches, iluminaciones, jardines, minas, y toda clase de cosas industriales. Precio $5. por cada lámpara puesta libre de porte en todas partes del mundo.

B. Mediana.—Sirve para todos los usos domésticos, como alumbrado de cuartos, casas etc. Esta lámpara es magnificamente decorada, y tiene un globo opaco movible. Precio de cada lámpara incluyendo el pié de bronce y globo. $10. libre de porte en todas partes del mundo.

C. Tamaño de salon, arana, edificios públicos, etc. —La lámpara de una luz brillante y segura, tiene un globo portatil, decorado magnificamente, y el trabajo es de primera clase y elegante, Precio $22, libre de porte en todas partes del mundo.

El pié de bronce, japonés, faience, ú ejido de plata.

Tamaños especiales se hacen á la órden y se dan presupuestos á los que les soliciten.

Cada lámpara está arreglada para usarla inmediatamente, y será enviada en cajas de madera, con direcciones impresas para usarle, un paquete de quimicos suficiente para alumbrar por varios meses, y dos quemadores con lámparas «B y C,» y una con lámpara «A.»

Los quimicos necesarios se pueden conseguir en cualquier botica, aun en les pueblos mas insignificantes.

Cada lámpara está acompañada de una garantia escrita por un año, durante el cual si no diere completa satisfaccion puede ser devuelta para cambiarla ó el dinero devuelto.

En pedido de seis lámparas ó más un descuento 6 0|0 se deducirá. Pedidos del extranjero no seran llenados á no ser que contengan el valor ó una referencia de casas de Nueva York ó Filadelfia.

El mejor método de enviar dinero es por letras de cambios pagaderas en Nueva York las cuales se pueden conseguir en casa de cualquier banquero, ó pueden mandar el valor en notas, oro acuñado ó estampillas de correo de cualquier lugar del mundo. Todas las órdenes recibidas, las mas pequeñas como las más importantes, serán llenadas con atencion especial y despachadas sin tardanza.

Nuestras Lámparas Eléctricas están protegidas por la ley, e imitaciones serán perseguidas.

Agentes, Vendedores á Comision y Consignatarios para nuestras Lámparas, se solicitan donde quiera. No se necesita capital ni conocimiento.

Dirijanse á
Norman Electric Light Compañia
Philadelphia, U. of America
14. a. 14.

Tinta para marcar
IMPERIAL DE CARMESI
DE SYMES

Muchas tintas se ofrecen al público y de les reputa como indelebles. Algunas indudablemente son buenas, pero su mayor parte son solamente inútiles para el objeto deseado, porque lo que se escribe desaparece gradualmente sino que son destructoras para los tejidos por los ingredientes periudiciales de su composicion

La tinta imperial no requiere preparacion y corre con facilidad la pluma.

Es ventajosa por todas sus calidades como buena tinta no contiene ingredientes nocivos de ninguna calidad y cambia por el efecto del color de carmesi á un

Color permanentemente negro
Sin perjudicar el tejido mas delicado.

La útil combinacion de una caja de estirado ó género y una tinta inmejorable hace de esta para marcar no solamente la mejor sinó la mas completa y económica que se ha presentado al público.

Cada caja contiene una pluma dorada electro plateada hecha solamente para usarse con esta tinta.

Se vende en caja de 10 pesos en la
ANTIGUA FARMACIA INGLESA DE L. L. JONES
67—Florida—67
Deposito por mayor y menor en la Droguería y Farmacia de Cramwell
44—Rivadavia—44

Ratas, Ratas

Pasta fosfocianuradade Dr. Moure, veneno para: la destruccion de ratas, lauchas, cucarachas y toda clase de bichos perjudiciales.

Esta pasta, preparada segun la receta del Dr. Móure, tiene la ventaja sobre muchas otras, que despues de comidas por estos bichos no es perjudicial, aunque sus efectos son tan rápidos, porque se mueren en el acto, como sucede generalmente con los otros venenos con esto lo mas que podrán hacer será esforzarse para llegar á sus nidos.

Es muy aromático por ser su base el anis y el iodo, sustancias bien conocidas que atraen de largas distancias á estos animalejos, cuyo aroma los deleita y empalaga,

No contiene arsénico, y por consiguiente no presenta el inconveniente de otros venenos, los que, conteniendo ése de ingrediente, produce una gran sed en estos bichos, y los desespera de tal manera, que se arrojan á los parajes donde hay agua, resultando que las consecuencias de esto pueden ser de una gravedad incalculable.

Modo de usarla

Se pone con un palo ó cuchillo viejo tal como si fuera manteca, sobre un pedazo de pan, galleta ó carne cocida, y esto asi preparado se coloca cerca de los nidos. La destruccion sera completa, y los bichos quedan muertos cerca del veneno. Se vende en la,

ANTIGUA FARMACIA INGLESA DE L. L. JONES
67—FLORIDA—67
Depósito por mayor y menor en la Droguería y Farmacia Inglesa de Cramwel
44—Rivadavia—44

A LA CIUDAD DE LONDRES

CALLE PERU 30, 32, 34, 38 y 40

ENTRADA UNICA: 38, CALLE PERU 38, ENTRE RIVADAVIA Y VICTORIA

PRIMERA SERIE **ESTACION DE OTOÑO DE 1886** PRIMERA SERIE

Avisamos á nuestras favorecedoras y al público en general, que los surtidos recibidos en prevision de la Estacion de Otoño serán puestos en venta el Lúnes 1° de Marzo, Martes 2, Miércoles 3 y dias siguientes.

Los surtidos que ponemos en ventase componen de: Tapados, Confecciones y vestidos para señoras y niñas, Vestidos de seda negros con combinaciones de terciopelo rayado ó tonkinois y ricas guarniciones de pasamaneria y blondas, Vestidos de faille-française y brocart de colores con adornos de terciopelo, tonkinois, faille-velours y ricos pasamanerias, gorras y sombreros, gustos exquisitos, sederias negras terciopelo y gro tonkines tejidos nuevos, sederias de colores y blancas, sederias labradas y de fantasias para guarniciones, géneros para vestidos de mil y una clases distintas, gorras, sombreros y sombreritospara señoras, señoritas y niños, artículos de toilette, ropa blanca, parures, echarpes, fichús, boneteria, merceria, perfumeria, guantes, corsés, guarniciones, etc, etc.

38 - Calle Perú - 38 A LA CIUDAD DE LÓNDRES 38 - Calle Peru - 38

122.f.27-15p,

LOTERIA
DE
CORDOBA
REPUBLICA ARGENTINA
AUTORIZADA POR LEY 1° DE JUNIO DE 1883

Loterias que se juegan

EN ENERO DE 1886

	PREMIO MAYOR		SUERTES
SABADO 5	8000	pesos m$n.	1200
SABADO 9	10000	»	2200
SABADO 16	8000	»	1200
SABADO 23	10000	»	2200
SABADO 30	10000	»	2200

Los sorteos tienen lugar en la Ciudad de Córdoba Casa de la Administracion, dando principio á las 10 de la mañana.

Los billetes premiados se pagan en:

CÓRDOBA—Casa de la Administracion calle General Paz, Esquina Santa-Fé.

BUENOS AIRES — Escritorio calle de Cuyo 63.

MONTEVIDEO — G. Aragor, Convencion 154.

CHILE — J. J. Agacio Valparaiso, Cerrano 27.

BRASIL—Y otros puntos del interior y esterior por sus respectivos agentes.

LA EMPRESA

LICEO INGLÉS

366-SAN MARTIN-333

INCORPORADO

Al Colegio Nacional

DIRECTOR

J. W. BEARD

Teléfono Gorwe-Bell 710.

116 m21 perm

BANCO DE LA PROVINCIA

En cumplimiento de la ley nacional del 14 de Octubre de 1885. art. 4°, el Banco de la Provincia avisa al público que desde la fecha hace el cange de los billetes que tiene en circulacion por los sellados con arreglo á dicha ley—*Ramon A. de Toledo*, Secretario.

47-jl.22-13.

BLAS A. DURAN
AUTOR DEL
VIGORIZADOR VEGETAL

Avisa al público y á los señores médicos en articular, su nuevo domicilio **Calle Sarandi N. 285.**

VIGORIZADOR VEGETAL
De DURAN
Desinfectante, cicatrizante
(USO EXTERNO)

Reumatismos, ciática, nevralgias, pulmonía dolores al pulmon, al vientre, etc. etc., golpes heridas, quebraduras, tétano, gangrena, falta de circulacion, debilidad, miembros paralizados.

El gran bálsamo mas importante

285-SARANDI-285

107.e.6-11

Aceite de castor
SIN SABOR NI OLOR

Este conocido purgante siendo tan desagradable tomarlo, ha sido preparado sin sabor ni olor por el London y Liverpool Farmacy. Se vende en frascos de 2, 4 y 8 onzas, en los siguientes establecimientos:

ANTIGUA FARMACIA INGLESA DE L. L. JONES
67—Florida—67

Depósito por mayor y menor en la Farmacia Inglesa de Cremwell
Rivadavia 44

PENOPHENON
CURA RADICAL
DOLOR DE MUELAS

Destruyendo el nérvio y al mismo tiempo tapa la cárie y no deja entrar el aire
Se vende en la
ANTIGUA FARMACIA INGLESA DE L. L. JONES
67—Florida—67

CROMO LITOGRAFIA
L. GOUMAND
38—Cerrito—38
BUENOS AIRES
GRAN ESPECIALIDAD
Etiquetas
Cajitas de fósforos, etc. etc

A nuestros lectores

Los tipos y demás artículos con que se imprime este diario, han sido comprados en la casa de—

E. BERGMANN
112—GENERAL LAVALLE—112

en que ha servido la empresa, á precios módicos, en condiciones liberales, y á su e satisfaccion, mereciendo nuestra mas amplia recomendacion.

jn3 perm

LAMPARAS
ROCHESTER
A KEROSENE

Dá una luz igual á la de 65 bujias ó cuatro picos de gas.

Es, sin escepcion ninguna, la mejor lámpara que ero se en el mundo.

J. A. BENNET
195 — CALLE FLORIDA — 195
109.e.16 f.29

H. D. Woodwell
FABRICANTE DE
SELLOS DE GOMA
Y
Grabados sobre madera
ESPECIALIDAD
EN GRABADOS DE RETRATOS

Chapas de Bronce para puertas, Chapas Caladas
Sellos para lacre, se hacen clichés de todas clases
GRAN SURTIDO DE TARJETAS

Impresiones Comerciales y de lujo
Circulares, invitaciones, tarjetas, etc.

146—Calle Piedad—140
BUENOS AIRES

BANCO DE LA PROVINCIA
DE
BUENOS AIRES

Por resolucion del Directorio, desde el 1° de Abril y hasta nueva órden, el Banco cobrará 7 por ciento en los descuentos y pagará 5 por ciento á los depósitos á premio en la Casa Central y Sucursales.

Buenos Aires, Marzo 28 de 1885.

R. A. de Toledo.
m629 perm. Secretario.

A LOS
LITÓGRAFOS
EN LA OFICINA DE
EL MOSQUITO
Tucuman 131

Se acaba de recibir un nuevo surtido de artículos para los grabadores, dibujantes e impresores litografos, cuyo detalle va en seguida:

Puntas de grabar, de la casa Rena. 1, de Paris.
Diamantes degrabar.
Compaces de bomba para grabar, con puntas de (acero.
» » para grabar con diamantes
» » con tira-linea.
» » balustre, con lapiz y tira-linea.
Rueditas para grise.
Acero para plumas, de mas fino.
Lapiceras litográficas.
Gelatina en hoja.
Papel graneado para lápiz litográfico, num 1, 2 y 3.
Tira-lineas.
Papel pelure.
» china.
» vegetal autográfico, trasicido, etc.

Tijeras para hacer plumas, compaces, reglas y escuadras de acero, tinta litográfica, en panes, de Lamercier y de Aug. Vamhymbeeck-Lápis litográfico Lemercier, 1, 2 y 3. Plumas litográficas de Gillots. Tinta autográfica liquida.

Escuadras, reglas y tes, de madera con filete de cobreó sin el.

Gomas y Lapices de Faber, de Conté carboncillos, porta-lapices de cobre, esfuminos, colores de Faber, tinta China, albums para dibujo, modelos de todas clases, papeles de dibujo de todo género y muchos otros artículos.

Á precios garantidos baratísimos
Oficina de EL MOSQUITO
131—TUCUMAN—131

BOTERIA
BUENOS AIRES
Casa primitiva
563 — Charcas — 563
CASA SIN COMPETENCIA
ED. HERMANOS ED.
PRECIO FIJO
SUCURSAL: PIEDAD 28

GARGANTA
VOZ y BOCA
PASTILLAS DE DETHAN

Recomendadas contra los Males de la Garganta, Extinciones de la Voz, Inflamaciones de la Boca, Efectos perniciosos del Mercurio, Irritacion que produce el Tabaco, y specialmente á los Sñs PREDICADORES, ABOGADOS, PROFESORES y CANTORES para facilitar la emision de la voz.

Exigir en el rotulo a firma
Adh. DETHAN, Farmacéutico en PARIS

INSTITUTO MERCANTIL
DE BUENOS AIRES
Calle Belgrano
84, 86, 88, 90, 92, y 94
Incorporado al Colegio Nacional
Bajo la direccion del Doctor en Ciencias Naturales
BASILIO CARVAJAL

La enseñanza de este Instituto se divide en primaria, mercantil y preparatoria.

Los alumnos de esta última cuyos estudios no se hallen establecidos en este Instituto, serán acompañados al Colegio Nacional por un empleado del Establecimiento quedando por lo demás sujetos como los otros alumnos, á las mismas prescripciones disciplinarias consignadas en el Reglamento.

Se admiten pupilos, medios pupilos y externos.

La matrícula se halla abierta en esta Secretaría donde se facilitará el Reglamento y cuantos detalles puedan interesar á los padres de familia.

Tambien se hallan establecido la preparacion para el ingreso de las Escuelas especiales de Santa Catalina, Naval, artilleria etc.

1082 10 m 10

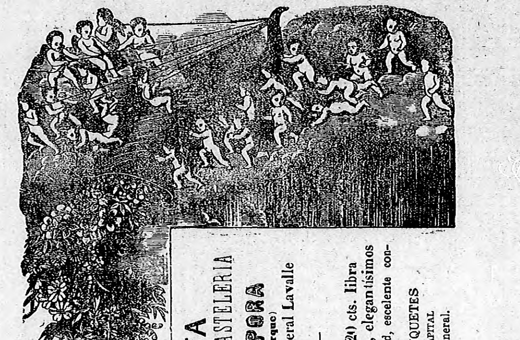

CARNE, HIERRO y QUINA
El Alimento mas fortificante unido a los Tónicos mas reparadores.
VINO FERRUGINOSO AROUD
Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS DE LA CARNE

CARNE, HIERRO y QUINA! Diez años de exito continuado y las afirmaciones de todas las eminencias médicas preuban que esta asociacion de la Carne, el Hierro y la Quina constituye el reparador mas enérgico que se conoce para curar: la Clorósis, la Anemia, las Menstruaciones dolorosas, el Empobrecimiento y la Alteracion de la Sangre, el Raquitismo, las Afecciones escrofulosas y escorbuticas, etc. El Vino Ferruginoso de Aroud es, en efecto, el único que reune todo lo que entona y fortalece los organos, regulariza, coordena y aumenta considerablemente las fuerzas ó infunde a la sangre empobrecida y descolorida: el Vigor, la Coloracion y la Energia vital.

Por mayor, en Paris, en casa de J. FERRÉ, Farmacéutico, 102, rue Richelieu, Sucesor de AROUD.
SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS
EXIJASE el nombre y la firma AROUD

GUARDA OJOS
INDISPENSABLE
Para la conservacion de la vista
OLIVA y SCHNABL
99—FLORIDA—99

POR MAYOR Y MENOR
EL GRAN BARATILLO DE
Muebles, Tapiceria y Colchoneria

de la calle de MORENO Y SALTA, tiene el deber de manifestar á sus numerosos marchantes, y á todos en general que tiene un gran surtido de aquellos, de gusto y alta novedad á precios desconocidos en las críticas circunstancias porque desgraciadamente está pasando el comercio.

No olvidarse que esta casa, sigue comprando, cambiando y componiendo todo lo perteneciente al ramo, así como servir á los marchantes á domicilio y emitir á campaña y provincias toda compra que se le haga.

450 -- MORENO Y SALTA -- 450
BUENOS AIRES
95 n25 perm

ROB BOYVEAU LAFFECTEUR

Este **Jarabe depurativo y reconstituyente**, de un gusto agradable, de una composicion exclusivamente vegetal, hasido aprobado en 1778 por la antigua Sociedad real de Medicina y por un decreto del año XIII. — Cura todas las enfermedades que resultan de vicios de la sangre, como *Escrófulas, Eczema, Soriasis, Herpes, Liquen, Impétigo, Gota, Reumatismo.* — Por sus propiedades aperitivas, digestivas, diuréticas y sudoríficas, favorece el desarrollo de las funciones de nutricion, fortifica la economia y provoca la expulsion de los elementos mórbidos, ya sean virulentos ó parasitarios.

ROB BOYVEAU LAFFECTEUR
de YODURO DE POTASIO

Es el medicamento por excelencia para curar los accidentes sifiliticos antiguos ó rebeldes: *Ulceras, Tumores, Exostosis*, así como el *Linfatismo*, la *Escrofulosa* y la *Tuberculosa*. — EN TODAS LAS FARMACIAS.

En Paris, casa J. FERRÉ, Farmacéutico, 102, Rue Richelieu, y Sucesor de BOYVEAU-LAFFECTEUR

ROTISERIA MODELO
DE JUAN LARROUDE
EN LA CIUDAD LA PLATA
CALLE 48 entre 5 y 6
FRENTE A LA ESTACION DEL FERRO-CARRIL

Comida especial, á la minuta y á todas horas. Buen servicio. Exelente cocinero.

Gran surtido de fiambres, conservas, verduras y todo cuanto es necesario para satisfacer un buen apetito.

Especialidad en vinos, cervezas, helados. Postres generales. En una palabra, cuanto exige el buen gusto.

CALLE 48 ENTRE 5 y 6

REMATES

POR L. M. CLAVEL

JUDICIAL EN LAS HERAS

El Jueves cuatro de Marzo á las doce del dia procederemos á vender en público remate, á la mas alta postura y dinero de contado, mil trescientos animales lanares al corte por órden del Señor Juez de Paz de Las Heras y en la ejecucion seguida por don Lorenzo Garrahan contra don Pablo Druri por cobro de pesos.

El remate tendrá lugar en el cuartel 6°. de este Partido, en casa de don Ramon Dominguez, donde estará la bandera.

121 f. 26 m. 4.

POR BELTRAN BENEDIT

JUDICIAL

En el «25 de Mayo»—De una hermosa quinta, el Domingo 14 del corriente, á las 5 p. m.

Procederé á vender en público remate y dinero de contado por órden del señor Juez de Paz del partido en la ejecucion seguida por don Juan Deguene contra don José Maria Gimenez por cobro de una hipoteca. una magnífica quinta situada á 10 cuadras de la plaza principal con rumbo al Oeste, compuesta de una área de terreno de *ciento noventa y siete* metros *cuatrocientos cuarenta y ocho milímetros* de frente al Este, por *doscientos treinta y tres metros ochocientos veinte* milimetros de fondo al Oeste—Conteniendo una poblacion de material de *cinco* metros de largo, por *cuatro y medio* de ancho, techo de fierro, una cocina con pared de barro y techo de paja—y próximamente 3.000 plantas de Sauce, 5.000 álamos, 2.000 plantas duraznos—plantas, membrillos, damazcos, higueras y un parral, tasado el todo en *quinientos* pesos m$n. Base de venta 2[3 partes ó sean *trescientos treinta y tres* pesos con *treinta y cuatro* cts. (333.34) m$n.

El remate tendrá lugar en la misma quinta donde estará la bandera

«25 de Mayo» Marzo o de 1886.

130 m. 2.11

EDICTOS JUDICIALES

Por disposicion del Señor Juez de Paz del Partido, en la ejecucion seguida por don Luis Cazzano contra don Lorenzo Gatti he de proceder á vender el dia 20 del corriente, á las tres de la tarde en remate público á la mas alta postura y dinero de contado, la casa finca de propiedad del ejecutado situada en este Pueblo edificada en terreno que señala el Plano respectivo con los números 7 8 y 9 de la manzana núm. 69 con una superficie igual á 13 métros 300 milimetros de frente al Sud Desto por igual cantidad de fondo al Nord Este. Previniendose que no se admitirá oferta que no esceda de las dos terceras partes de su tasacion que son 267 pesos moneda nacional y que el comprador deberá oblar en el acto de firmar el boleto. el 10 ojo sobre la cantidad en que resulte vendido como garantia.

San Vicente, Marzo 2 de 1886.

Lindolfo Serrano

131 m 5—25.

JUZGADO DE PAZ DEL CÁRMEN DE ARECO

En los autos testamentarios de doña Bernarda Ruiz que tramita ante este Juzgado, se cita llama y emplaza á don Francisco Fernandez esposo de dicha causante para que por el término de seis meses y dentro de los diez primeros dias de cada mes, á contar desde la fecha comparezcan á estar á derecho en dichos autos, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.

Cármen de Areco, Enero 30 de 1886.

Filomeno Sanchez.
97 d5 Jn 5 Sustituto.

En el juicio ejecutivo seguido por don Pedro Etchegoinberry contra Juan Iturralde por cobro de pesos se le hace saber á este último por medio del presente edicto la resolucion siguiente.—San Vicente Febrero 26 de 1886.—Y vistos y resultando de los edictos fijados en los diarios "El Demócrata" y "La Plata" que corren agregados á fojas que el deudor no ha comparecido á poner ninguna de las escepciones de Ley de acuerdo con lo establecido en el artículo 499 título décimo cuarto seccion primera del Código de procedimientos citase dó remate notificándole esa resolucion por el término de tres dias consecutivos en los diarios "El Demócrata" de la Capital Federal y "La Plata."

Nicandro Rodriguez
Juez de Paz.

123 f. 27 m. 13.

Por el presente se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Francisco Vargas, ya sean como herederos ó como acreedores, para que dentro de ese plazo comparezcan ante este Juzgado á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.

Junin, Enero 26 de 1886.

José J. Vidaurre
e 28 f. 28 Juez de Paz

JUZGADO DE PAZ DE LAS HERAS

Por el presente se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Guillermo Silvani, ya sea como herederos ó acreedores para que en el perentorio término de treinta dias, á contar desde la fecha, comparezcan ante este Juzgado á deducir sus acciones; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Las Heras, Febrero 13 de 1886.

Luis M. Clavel
Juez de Paz Suplente.

116 f. 17 m. 21

Por el presente se cita, llama y emplaza á por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Mauro Casco, ya sea como herederos ó acreedores para que dentro de este plazo comparezcan ante este Juzgado á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.

Junin, Febrero 15 de 1886.

José J. Vidaurre.
Juez de Paz.

f. 17 m. 17.

Por disposicion del señor Juez de 1a Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Sud, doctor don Benito Carrasco, se cita, llama y emplaza, por el término de treinta dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don José Carabajal, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro de dicho término, comparezcan por ante este Juzgado y Secretaria del que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Dolores, Enero 27 de 1886.

Rodolfo L. Aparicio.

F. 10 m. 10.

Por el presente se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Ensebio Moreira, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de ese plazo comparezcan ante este Juzgado á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Junin, Febrero 20 de 1886.

José J. Vidaurre
Juzgado de Paz.

F. 24 m. 23.

Ferrara, Fiamignano, Fiorenzuola D'Arda, Firenze, Fiume, Foggia, Foligno, Fondi, Forlì, Fossano, Fossombrone, Frascati, Frosinone, Gallarate, Carlasco, Gadi, Génova; Gioja del Marzi, Girgenti, Giulanova, Gravedona, Gravina di Puglia, Guastalla, Jesi, Iglesias, Inola, Intra, Iseo, Josea, Lauciano, Lanusei, Lovello, Lecce, Lecco, Leguazo, Livorno, Locarno, Lodi, Lonato, Lonizo, Lovero, Lucca, Lucera, Lugamo, Lugo, Luino, Macerata, Macomer, Magenta, Mantova, Massa, Masseraño, Mede, Meldola, Melegnano, Mezzo, Menaggio, Mendrisio, Merate, Messina, Mestre, Milano, Minervino Murge, Módena, Molfetta, Moliternd Mondovi, Monossol, Montagnana, Monteflascone, Montevanchi, Montebelluna Montelecone di Calabria, Montechiavari, Monza, Morbegno, Mortara, Mozzo Santa Maria, Motta di Livenza, Napoli, Narmi, Nazzano, Nepi, Nereto, Nerola, Nizza Monferrato, Novara, Novi Ligure, Nuoro, Oderzo, Olgiate, Oseggio, Omezna, Orlenari Mire, Orvieto, Ostiano, Oneglia, Oristan, Ovara, Crzieri, Padova, Palermo, Paliano, Pallanza, Palazzolo, Sull' oggio, Parma, Pavia, Perugia, Pezaro, Pescara, Pascia, Pescina, Piacenza, Piadena, Piere di Cadore, Pieve di Soligo, Pinerolo, Pisa, Pistoia, Pizzoli, Poff, Poggibonsi, Pontevedra, Paulternoli, Pordenone, Porlezza, Portomaggiore, Porto Maurizio, Potenza, Prato, Procida, Ravenna, Recco, Reggio Calabria, Reggio Emilia, Rieti, Rimini, Rionero in Volture, Robbio (Lomellina), Rocca Sinibalda, Roma, Ronciglione, Rodigo, Salerno, Saló, Saludecio, San Benedetto del Fronto, San Damiano Valnacra, San Demetrio nei Vestini, San Giovanni, Valdarno, San Gazaro, San Remo, San Severo, Santa Maria Capua Vetere, Sant Arcangelo di Romagna, Saromi, Parezada, Sassari, Savignaro di Romagna, Savona, Schio, Loregno, Sessa Aurunca, Siena, Sinigalia, Siracusa, Solmona, Soncino, Sondrio, Soresina, Spezia, Spinazzola, Spoleto, Stradella, Sura, Piamonte, Tagliacozzo, Taranto, Tempio, Terano, Termi, Terracina, Thiene, Tirano, Todi, Tolfa, Torino, Tarre Amanziata, Torre del Greco, Tortona, Tradafe, Trani, Trapani, Tremezza, Trento, Trevi, Treviglio, Treviso, Trieste, Trucazzano, Udine, Urbino, Valdagno Valdobbiadene, Valenza (Piamonte), Varallo Sesia, Varenna, Varese, Velletri, Venezia, Venosa, Ventimiglia, Vercelli, Verolanuova, Verona, Viareggio, Vicenza, Vigevano, Viguzolo, Viterbo, Vittorio, Vaghera, Volterra.

Buenos Aires, Enero 1° de 1885.

R. A. DE TOLEDO,
Secretario.

Banco Carabassa y Ca.

RECONQUISTA ESQUINA DE PIEDAD

Desde esta fecha hasta nuevo aviso la tasa de interés será como sigue:

LETRAS DE CAMBIO

Se dan sobre España 600 pueblos; Francia 40 pueblos; Lóndres, Jersey, Liverpool; Holanda, Bélgica, Alemania, Rusia, Turquia, Dinamarca, Suecia y Noruega, Rumania, Austria, Lisboa, Oporto; Italia, pagadero en 90 pueblos y Suiza en 35 pueblos.

SE PAGA

Por depósitos en cuenta corriente ó á la vista en moneda de curso legal . . . 3 p% anual
Por depósitos á plazo fijo de 30 dias en moneda de curso legal . . . 4 »
Por depósitos á plazo fijo de 60 dias en moneda de curso legal . . . 5 »
Por depósitos á plazo fijo de 90 dias en moneda de curso legal . . . 6 »
Por depósitos en cuenta corriente ó á la vista, oro sellado . . . » »
Por depósitos en cuenta corriente de 30 dias en oro sellado . . . » »
Por depósitos en cuenta corriente de 60 y 90 dias, oro sellado . . . 2 »
Por depósitos á otros plazos . . . convencional

SE COBRA

Por adelantos en cuenta corriente, en moneda de curso legal . . . p% anual
Por adelantos en cuenta corriente, en oro sellado . . .
Depósito á plazo fijo de 90 dias en oro sellado 3 p%
Descuentos de pagarés y letras será convencional

CARTAS DE CRÉDITO

Se dán sobre las principales ciudades de Europa tanto para viageros, como para compra de mercaderia no cobrándose comision sinó sobre las cantidades que se haga uso.

Horas de despacho: 10 a. m. hasta las 4 p. m., lo Sábados hasta las 5 p. m.

Buenos Aires, Febrero 1° de 1885

BANCOS

Banco de la Provincia
DE BUENOS AIRES

Recibe depósitos voluntarios que no bajen de 100 pesos m$n.

Estos depósitos ganarán interés si permanecen 60 dias; pasados estos, se les abona interés desde el dia de su entrada.

Los intereses se pagan en los primeros dias del mes ó en el momento de retirar los depósitos, y los no cobrados durante el año se capitalizan concluido el del depósito.

Todo depósito á premio se inscribe en una libreta que el Banco entrega al depositante, en la cual consta además las salidas por paga de intereses; no entregándose ninguno sinó en vista de la libreta respectiva.

Recibe depósitos comerciales disponibles en todo momento, como los anteriores.

Descuenta tres veces en la semana, Lúnes, Miércoles y Viérnes, letras con formas abonadas á plazo de 90 dias, lo mismo que pagarés de comercio desde 7 dias hasta 6 meses, con la condicion de ser abonados íntegros á su vencimiento.

Dá libramientos á tres dias vista sobre las Sucursales de La Plata, San Nicolás, Dolores, Chivilcoy, Mercedes, Lobos, Salto, Azul, Baradero, Chascomus, Tandil, 25 de Mayo, Lujan, San Pedro, Pergamino, Las Flores, Bahia Blanca, Ayacucho, Bragado, Arrecifes, Giles, Olavarria Saladillo, Ranchos, Rojas, Magdalena, Balcarce, Patagones, Chacabuco Alvear, San Antonio de Areco, Lincoln, Mar del Plata, Barracas al Sud y sobre las Agencias de Belgrano y San José de Flores.

Las Sucursales dan cheques contra la casa central al portador nominales y cruzados.

El Banco abona comision á los corredores en la primera introduccion de las letras y pagarés al descuento.

ABONA:

Depósitos comerciales.......... 3 por ciento
Id particulares á prémio. 6 »

COBRA:

Descuentos de letras y pagarés.. 8 por ciento

Dá letras de cambio á la vista, tres y noventa dias vista sobre:

LONDRES á cargo de Baring Brothers y Ca., Bank of England
PARIS » cargo de Comptoir d' Escomete, Crédit Lyonnais, Marcuard Skraus y compañia
AMBERES » cargo H. Albert de Bary y Ca.
GÉNOVA » cargo de Bartolomeo Parodi é fratelli, Fratelli Bingen Banca Generale
MILAN » cargo de Banca Generale, Banca Subalp'na e di Milano
BURDEOS » cargo de Soula de Frincaud, La Tour y Ca.
MARSELLA » cargo de Societé Marsellaise de Crédit Industriel et Comercial et Depôts
HAMBURGO » cargo de Joh. Bersubeger Gossre y compañia
BERLIN » cargo de DeutscheBank.

Y sobre los siguientes pueblos de Italia:

Abbiategrasso, Acquapendente, Acqui, Albano Laziale, Alessandria, Alghero, Ancona, Anzio, Aosta, Appiano, Aquila, Arezzo, Argeguo, Ariano, Puglia, Arlonzo, Arona, Arzignano, Ascoli, Piceno, Asiago, Asola, Casolo, Arrizi, Asso, Atina, Avella, Avellino, Avezzano, Avigliano (Basilicato), Bari, Barisciano, Barleta, Basano Vicentino, Barzano, Bellagio, Bellano, Bellinzona, Belluno, Benevento, Bergamo, Biella, Bisceglie, Bitonto, Bologna, Bardighera, Bargo Collefegata, Bargomanero, Bargo San Domino, Borgosesia, Bosa, Bozzolo, Bra, Breno, Brescia, Brindisi, Broni, Busto Arsizio, Cagliari, Caltagirone, Caltanisetta, Canogli, Conssigliacer, Camssobasso, Canelli, Cautú, Capestrano, Carloforte, Carrara, Casalunaggiare, Casalo Monferrato, Castelfranco Veneto, Castellamare Adriático, Castellazzo, Bormida, Castel San Giovanni, Castel Vecchio Subegno, Castiglioni Delle Stiviere, Catania, Catanzaro, Ceccano, Ceano, Ceneda, Cesena, Cermenate, Chiari, Chiavari, Chiavenna, Chieri, Chioggia, Chivasso, Cittadella, Civitellarovoto, Codagno, Como, Congliano, Corato, Cori, Coriano, Corneo, Tarquinia, Correggio, Emilia Cortemaggiore, Corte Olona, Cartona, Cosenza, Crena, Crenia, Cremona, Demezano sul Lago, Dogliani, Domaso, Domodessola, Dongo, Edolo, Esi, Fameza, Fano, Feltre, Fermo.

Monte Piedad de la Provincia

Situado en la calle Perú 231. Funciona los dias de trabajo desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

El Monte de Piedad Presta dinero sobre prendas que sean admisibles á juicio de la Administracion cobrando los intereses y derechos al verificarse el rescate ó renovacion ó remate del empeño.

Los objetos se presentarán para su avalúo en la oficina de tasaciones, y aceptado éste por el interesado, el Establecimiento prestará las dos terceras partes de la estimacion si la prenda es alhaja y la mitad sobre otros objetos, recibiendo las prendas en depósito como garantia del préstamo y otorgando un recibo al portador.

Tratándose de oro ó plata en barras se prestará un 90por ciento del valor que mensualmente se fijará, con arreglo al precio corriente en plaza.

Los préstamos se conceden por el plazo de tres meses, pudiendo el interesado renovar el empeño hasta el término de un año. Las renovaciones se hacen bajo las mismas condiciones del préstamo.

Vencido el año las prendas deberán rescatarse, á menos que el interesado prefiriese someterlas á nueva apreciacion, obligándose á abonar además de los intereses y derechos, la diferencia que pudiera encontrarse entre el valor actual y el que tenian á la época del empeño.

En cualquier tiempo, hasta la víspera del dia señalado para el remate, podrán rescatarse las prendas, prévia presentacion del recibo y pago de lo que se adeuda.

Si el interesado dejase espirar el plazo del empeño sin verificarla renovacion ó rescate, se venderán las prendas públicamente, anunciándose por los diarios con anticipacion.

Siliquidada la cuenta del deudor resultare saldo á favor, se le llamará para que lo perciba, por avisos en lo periódicos, en donde solo se indicará el número del recibo que lo es relativo.

Los excedentes que no se reclamaren dentro del término de dos años, á contar desde el remate, quedarán en beneficio del Establecimiento.

El Monte de Piedad no hará préstamos que bajen de cincuenta pesos m$c. sobre alhajas y de cien Id Id sobre objetos de otra naturaleza, y cobrará por ahora, hasta nuevo aviso:

Por interés; uno y medio por ciento mensual. Lo préstamos de 20.000 pesos arriba uno por ciento.

NOTA—La Administracion no se encarga de verificar las renovaciones ó rescates que se soliciten.

Buenos Aires, Abril 20 de 1881.

E. A. LAHITTE,
Gerente.
J. A. Bergeire,
247 ssl. perm. Secretario

Banco Hipotecario

Está abierto al servicio público todos los dias de trabajo, desde las diez de la mañana hasta las 4 de la tarde.

Presta sobre hipoteca con reembolso á largo plazo.

Por el valor del préstamo da cédulas hipotecarias que producen una renta igual al interés que cobra el Banco.

El valor del inmueble hipotecado no debe ser menor de 1000 fuertes, ni el préstamo menor de 500 fuertes.

Los préstamos hipotecarios no pueden esceder de la mitad del valor del inmueble.

El interesado se obligará á pagar una anualidad que dure todo el término del contrato. La anualidad se compone del interés del capital prestado, del fondo destinado á amortizarlo y de la comision del Banco. La anualidad se divide en trimestres y las cédulas que al presente dá el Establecimiento, son:

SERIE E

Dura 23 años 100 dias, 6 por ciento de interés, 2 por ciento de amortizacion y 1 por ciento de comision.

Pagadas las anualidades convenidas por todo el tiempo del contrato, queda la hipoteca redimida, y libre el deudor de las obligaciones hácia el Banco.

El deudor podrá liberar el inmueble en todo ó en parte anticipándose al contrato.

El que pretendiere préstamos del Banco se presentará por escrito, designando el inmueble que ofrece en hipoteca, de una manera precisa, acompañando los títulos de propiedad, los boletos de Contribucion Directa, y espresando al mismo tiempo su estension, el gravámen ó los gravamenes que deben ser levantados simultáneamente que se construya el crédito hipotecario. En la Secretaria, encontrarán el formulario y las tablas de amortizacion.

Los deudores por trimestres harán las entregas de 6 á 15 de Enero—6 á 15 de Abril—6 á 15 de Junio—6 á 15 de Octubre.

Con el fondo cobrado por amortizacion, se rescatarán cédulas por sorteo á la par y con anticipacion de un trimestre.

Las rentas de las cédulas trimestrales las pagará Banco 1° á 15 de Enero, á 15 de Abril, al 15 de Julio, el 15 de Octubre.

El Banco podrá servir de intermediario gratuito entre el capitalista y el hipotecario para la colocacion comercial de las cédulas. A este objeto recibirá depósitos sin interés, que para su colocacion tendrán la prelacion con que entraron al Banco. Estos depósitos pasarán al Banco de la Provincia.

El mismo Banco Hipotecario recibe sus cédulas en depósito gratuito, dando al depositante una libreta que servirá de certificado de depósito.

El depósito se admite desde una cédula de 50 pesos fuertes que es el mínimum de las que emite el Establecimiento.

J. M. Lafuente—Secretario.

CASA DE A. CASAUBON

FRENTE AL TEATRO NACIONAL — 77-FLORIDA-77 — FRENTE AL TEATRO NACIONAL

Ramo de Sastreria

Casimires franceses é ingleses directamente introducidos por la casa
Espléndido surtido de novedades
en casimires á cuadros, casimires, grandes diagonales
de todos colores

Ramo de Lenceria y Merceria

PARA HOMBRES

OJO!!—La casa tiene esclusivamente todo lo que concierne á los artículos de toilette para hombres.

Ricas camisas blancas y de color, cuellos de color, cuellos y puños de goma, camisetas finísimas de seda, lana y algodon. Calzoncillos de hilo y algodon. Medias esclusivas. Pañuelos de mano, tohallas-esponjas, etc., etc.

OJO!!!—La casa hace fabricar en Paris sus ricas corbatas tan renombradas como el Gran Duc.

BANCO HIPOTECARIO

En el sorteo practicado por el Directorio en el dia de la fecha, para el rescate de cédulas de las Séries A, B, C, D, E, y F, con cupon de 1º de Enero de 1886, han resultado rescatadas á la par las cédulas que siguen:

Série A de 1000 pesos fuertes

92 461 706 1066 1158 1326 1638 1888
2284 2552 2919 5540
229 697 801 1071 1298 1354 1659 2016
2423 2602 2944 6202
326 705 845 1086 1234 1462 1816 2031
2425 2690 2981 6134
365 721 950 1088 1324 1530 1851 2103
2476 2692 3034 6514
432 778 1056 1090 1324 1575 1869 2259
2498 2797 4941 5422

Série A de 400 pesos fuertes

70 4924 8775 11704 14515 17893
99 5021 8855 11714 14614 17962
193 5148 8983 11734 14654 1796
264 5228 9123 11796 14681 18062
407 5265 9316 11814 14707 18131
472 5321 9366 11829 14716 18138
600 5457 9390 11967 14762 18164
661 5502 9397 11989 14802 18239
728 5664 9404 12170 14953 18266
940 5688 9421 12214 14991 18313
925 5722 9449 12228 15018 18636
928 6044 9478 12707 15048 18729
1148 6045 9596 12787 15056 19122
1196 6055 9627 12832 15204 19165
1316 6137 9978 18013 15208 15495
1469 6143 10119 13024 15310 19600
1499 6279 10035 13072 15319 19684
1509 6335 10177 13167 15364 19807
1522 6462 10208 13213 15428 19942
1588 6425 10277 13235 15434 19947
1136 6331 10583 13279 15709 15983
1643 6650 10695 13370 15781 20017
1688 6562 10637 13375 15793 20273
2117 6823 10689 13395 15948 20332
2648 6911 19793 13564 15973 20654
2661 7240 10995 13724 16071 20728
2757 7300 11000 13826 16084 20734
2370 7404 11011 13889 16352 20769
4001 7446 11020 13848 16538 20799
4137 7643 11180 13965 16641 21165
4275 7669 11197 13985 16656 21260
4533 7717 11282 13988 16737 21482
4561 7970 11286 14027 17140 21650
4631 8009 11340 14095 17207 21691
4833 8020 11355 14357 17295 21812
4857 8146 11365 14393 17327 21876
4872 8303 11382 14473 17492 21891
3694 8421 11467 14489 17572 21923
4921 8561 11519 14510 17853 21987
25420 29335 33249 25652 29348 23265
29436 38372 25790 59451 33484 25857
39029 25919 29590 39068 25989 29593
25964 29662 48724 26077 29833 41111
29993 41558 26666 30132 41587 26670
22362 22225 22441 22481 22534 22277 22734
22938 22999 23014 23953 23150 23153 23182
23194 23267 23440 23531 23667 23765 23790
23322 24001 24062 24092 24173 21263 24266
24339 24553 24714 24828 24839 24929 24962
25068 25108 25256 25309 25657 29537 40514
26265 30142 41692 26770 39351 71816 26970
30865 51832 26099 30671 27040 33780 42209
27118 30993 42095 27354 39018 43593 27383
30931 43824 27456 31001 44120 27500 21192
44299 27508 31313 44101 27606 31414 44510
27700 31480 45556 44961 27891 27812 31509
44778 27882 31526 44961 27891 31535 45355
27325 31815 45535 28335 31874 45965 28416
32065 28428 32254 28547 32288 28647 32426
28659 32601 28819 32681 28862 32717 29245
32801 33297 23141

Série A de 200 pesos fuertes

74 783 899 1107 1706 1762 1927 2498
104 874 1057 1429 1742 1784 2064 2663
726 886 1168 1540 1748 1886 2236 2856
870 3871 3021 8140 4133 3179 6003 3982

Série A de 100 pesos fuertes

9 697 1053 1333 1753 2348 2652 3181
19 858 1038 1407 2065 2423 2913 3219
47 916 1117 1415 2073 2539 3041 3137
147 962 1257 1674 2257 2544 3056 3255
229 962 1291 1702 2272 2588 3134 3311
3041 3417 3446 3598 3780 4435 8899 4757
8928 5204 8543 8570

Série A de 50 pesos fuertes

116 398 514 684 755 903 1051 1102 3461
265 417 698 703 865 930 1067 1170 3723
3960 3976

Série B de 1000 pesos fuertes

19 286 456 581 624 283 440 531 586

Série C de 400 pesos fuertes

113 533 545 551 554 1058 1060 1731
1884 1016

Série B de 100 pesos fuertes

42 45

Série E de 1000 pesos fuertes

1333 5776 7235 9252 9516 9662 9833 10051
8839 6067 7776 9371 9636 9769 9606 10085
5648 6231 8385 9412 9629 9832 9979 10090
0192 10622 10772 10454 10634 10510 10711

Série E de 400 pesos fuertes

227 1812 2631 3061 3694 4639 5374 5994
1036 1857 2649 1118 3742 4737 5388 6163
1066 1984 2703 3190 3891 4763 5518 6410
1178 2089 2760 3267 3980 4838 5568 6112
1606 2113 2892 3410 4231 5047 9673 6160
1633 2062 3904 3504 4255 6636 5718 6694
1730 2451 2932 3586 4237 5340 5745 6620
1796 2457 2957 3603 8506 5372 5893 6755
6233 7835 7367 9179 6994 7425 2526 9643
7030 7554 8838 9795 7056 7582 8840 7102
7598 8111 7275 9328 9316 7280 8149 6988
8216 8177 9456

Série E de 200 pesos fuertes

1 1028 2212 2782 3351 3879 4113 4898
241 1416 2776 2972 3886 4658 4954 5317
325 1427 2824 3270 4412 4736 4968 5351
407 1459 2733 3334 4517 4794 5088 5336
565 1607 2485 3409 4563 4881 5227 5583
1286 2109 2936 3665 4575 4900 5223 5587
6911 7181 7601 7619 8385

Série E de 50 pesos fuertes

431 1287 1020 2579 2614 2659 2716 2850
828 1291 2318 2590 2638 2690 2750 2860
852 1232 2457 2601 2615 2704 2765
1106 1624 2476 2803 3655 2708 2766
1165 1692 2477 2812 2656 1714 [illegible]

Série F de 1000 pesos moneda nacional

29 505 [illegible] 742 2954 3371 4315 [illegible]
65 645 1014 1400 2072 3459 4791 [illegible]
91 753 1014 1921 3110 3529 4793 3235
116 855 1422 1968 3180 3951 4840 6427
313 876 1491 2407 3253 2379 5303 9874
6920 7048 7082 7233 7313

Série F de 400 pesos moneda nacional

80 1680 3011 4330 6942 7392 9147 9733
143 1790 3106 4630 6167 7479 9181 10098
659 1971 3458 6230 6139 7569 9323 10315
676 2116 3498 5616 6187 7570 9326 10323
741 2136 3794 5802 6983 7608 9351 10333
1373 2529 3875 5828 6955 7721 9176 10574
1460 2582 2914 5966 6675 8308 9581 11280
1660 2850 4141 6912 6986 8515 9672 11776
11809 11931 11632 11003 12898 13024 13119
14163

Série F de 200 pesos moneda nacional

138 345 543 920 980 1227
229 478 722 941 1014

Série F de 100 pesos moneda nacional

160 663 1573 1830 2708 4393 5555 6022
336 939 1754 2492 2852 4735 5902 6170
364 1429 1853 28 6 2202 5101 6906 6619
7024 7718 8135 7150 8127 7239 8610

Série F de 50 pesos moneda nacional

406 780 1309 1677 2370 2846 3219 3224
461 795 1311 1869 2088 2921 3301 3263
3908 4648

Los tenedores de estas cédulas pueden presentarse á la tesoreria del Banco desde el 1º del próximo Enero, para cobrar el capital é importe del cupon respectivo, lo mismo los que retengan las **Cédulas rescatadas en sorteos anteriores** que aún no se han presentado á cobrarlas, y son las que siguen:

Série A de 1000 pesos fuertes

93 350 646 1399 1918 2362 2805 3006
329 610 1377 1492 1926 2484 2821 3266
4261 4476 5179 6325 6258

Série A de 400 pesos fuertes

423 4727 7971 12478 16857 22578 27251
593 4989 7972 12704 19878 22726 27696
771 5213 8025 13397 16912 22265 27868
886 5218 8027 13560 16913 28646 28143
953 5229 8085 13562 16918 24363 25326
1109 5276 8532 13595 17161 24438 28508
1111 5660 8597 13635 17660 24595 28870
1113 5565 8600 13638 18641 24618 28892
1496 9245 8603 14825 18962 24670 28910
1876 6894 9029 15154 19723 24882 28911
1827 7510 9066 15438 19163 25056 38417
2232 7585 9418 15701 20310 25470 28079
3184 7642 9828 75807 20510 25714 29609
3361 7692 9845 15928 20751 26398 29094
4031 7838 10090 16247 20925 26535 30110
4176 7943 10134 16526 21450 26637 30589
4194 7963 10648 16544 21766 26845 35646
4195 7966 11565 16630 21817 27200 30685
4320 7967 12008 16775 22024 27205 31558
31594 40537 31596 41143 31760 41925 31939
42216 32028 42334 32400 42470 32405 42507
32877 42882 32948 43037 32954 43841 32252
43864 35784 44011 36643 84257 37082 45316
27136 45321 37491 45394 38012 45785 39015
45796 34017 45906 39306 45952

Série E de 100 pesos fuertes

162 2195 4665 5542 7180 8013 8611 9469
172 2302 4331 6090 7241 8193 8669 9653
198 2371 5027 6303 7410 8290 8984 9723
1253 2703 5969 6611 7434 8427 9024 9845
1581 3204 5199 6359 7488 8554 9132 10033
1740 3635 5218 6906 7613 8561 9144 10107
1765 4456 5332 6912 7889 8578 9226 10116
10124 10445 10171 10464 10269 10448 10270
10489 10271 10630 10384 10824 19406

Série E de 400 pesos fuertes

18 1536 2746 3357 4326 5226 6027 6728
146 1542 2753 3368 3444 5323 6078 6731
242 1639 2872 3476 4362 5329 6141 6786
323 1148 2881 3719 4418 5413 6219 6814
819 1976 2600 3749 4435 5481 6485 6835
1072 2477 4044 3796 4519 5586 6289 6919
1272 2527 3046 4 23 4756 5653 6304 6927
1264 2613 3347 4097 4769 5782 6308 7095
1361 2622 3318 4191 4927 5820 6523 7096
1416 2634 4324 4139 5081 5985 6727 7099
7122 8449 9178 7247 8455 9274 7324 8489
9354 8452 8490 9523 7621 8522 9637 7744
8534 9716 7222 8710 9718 7813 8714 8236
8716 7242 8999

Série A de 200 pesos fuertes

163 618 962 1869 2397 2726 3368 3914
176 620 1002 2291 2460 2989 5360 4043
192 930 1484 2342 2479 3381 3912 4149
6336 5392 4730

Série A de 100 pesos moneda nacional

4189 923 1202 2830 3584 4541 5118 5420
345 934 1296 2744 3679 4346 5118 5460
408 999 1364 3338 3743 4599 5120 5556
880 1011 1928 3408 3527 4635 5121 5585
781 1301 1046 3502 4104 5950 5123 5592
5658 6949 7031 6701 8615 8757 8914

Série A de 50 pesos fuertes

157 673 665 1061 2056 3043 3552 3688
603 723 819 2365 2751 3138 3634 3799
665 763 927 2935 2905 3520 3551 3827
3795

Série B de 1000 pesos fuertes

1

Série B de 400 pesos fuertes

8 164 251 686 768 773 936

Série B de 100 pesos fuertes

96 114 224 252 773 937

Série C de 400 pesos fuertes

403 698 800 837 839 1861

Série C de 100 pesos fuertes

413

Série D de 400 pesos fuertes

31 196 228 250 350 479

Série D de 1000 pesos fuertes

4 18 27 117 161 993 293 208
29 136 698 1491 1939 2252 2283 2636
33 404 737 1569 1987 2257 2610 2673
42 492 868 1594 2033 2274 2612 2688
49 495 877 9683 2114 2314 4615 2699
83 503 1243 1715 2142 2360 2616 2722
98 645 1459 1481 2336 2523 2619 2729
134 663 1473 1899 2244 2582 2624 2742
2746 2758 2776 2777 2781 2811 2823 2829
2830 2831 2838 2813

Série F de 1000 pesos moneda nacional

117 193 587 2791 4229 4938 5487

Série F de 400 pesos moneda nacional

296 2410 4964 6616 8181 9196 10627
2911 3190 2613 7672 8825 10016 13350
13465

Série F de 200 pesos moneda nacional

396 239 890 1017 1316 1583 2593
359 537 935 1296 1317 2326

Série F de 100 pesos moneda nacional

262 348 491 5045 3490 5063 5931 7987 8769
280 374 570 1362 4565 5330 6127 8279
311 298 668 3310 5002 5633 6066 8332

Série E de 50 pesos moneda nacional

23 525 1353 1637 2388 2909 3139 3773
42 778 1508 2300 2438 3133 3159 4062
53 811 1798 2314 2894 3354 2495 4205
416 890 1834 3378 2902 3223 2825 4302
4321 4596 4311 1311 4193

Buenos Aires, Noviembre 27 de 1885.

J. M. LAFUENTE
Secretario.

ESTANCIEROS Y Comerciantes

E. VALERGA y Ca.

Habiendo llegado recientemente de Europa, y esta fecion en esta Capital con fábrica de sellos de goma gurante perfeccion y prontitud.

El mas completo surtido de materiales y útiles para esta fabricacion, han sido elejidos de las fábricas mas acreditadas de Europa.

Los sellos de esta fábrica son garantidos por su perfeccion, claridad en su impresion, durabilidad y baratura.

Sellos fechadores, Rotatorios de resortes, relojes y bronce para bolsillo con brújula para el viajero.

88 — CALLE FLORIDA — 88
Buenos Aires

Para los Cantores

Que sufren del pecho, cuando los síntomas son de un carácter ordinario como ser tos fastidiosa, la ronquera y voz debil y a lugar ganta incómoda.

Tómese una pastilla pectoral de Booth en cualquier tiempo y en el intérvalo de una y otra pastilla para así tener una cura radical. Cuando la respiracion es incómoda y se tiene oprimido el pecho, la espectoracion es difícil, tómese una pastilla pectoral de Booth cada dos horas y se notará un alivio instantáneo.

Si el sueño se interrumpe durante la noche por la tos, etc., etc., se hallará un consuelo en tomar una pastilla al tiempo de acostarse.

Esas pastillas no tienen ópio ni sustancias minerales activas.

Esta preparacion se vende en los siguientes establecimientos:

ANTIGUA FARMACIA INGLESA DE L. L. JONES
67—Florida—67

Depósito por mayor y menor en la Drogueria y Farmacia Inglesa de Cromwell,
44—Rivadavia—44

RES NON VERBA

MENSAGERIA FLUVIALES A VAPOR

Nuevo itinerario desde Agosto 10 de 1885

Salidas de Buenos Aires para Montevideo

Los Lúnes — vapor COSMOS
» Miércoles — » JUPITER
» Juéves — » SATURNO
» Sábados — » OLIMPO
» Domingos — » SILEX

A las 5 1/2 p. m. Balizas interiores

Salidas de Buenos Aires para Salto y escalas á las 10 a. m.

Los Mártes — vapor OLIMPO
Miércoles — » SILEX
Juéves — » COSMOS
Sábados — » JUPITER
Domingos — » SATURNO

A las 10 a. m. Balizas interiores.

Carrera del Paraná hasta Santa-Fé

haciendo tres viajes directos semanales con los vapores

PINGO y METEORO

Salidas: LOS MARTES, JUÉVES Y SABADOS

Para San Pedro, Las Hermanas, San Nicolás, Rosario, Diamante, Paraná y Santa-Fe, en combinacion con los Ferro-Carriles del Norte y Campana. Los boletos de tren y equipajes para los Ferro-Carriles, la Agencia los dá gratis á los señores pasageros.

La carga se recibe la víspera de la salida en las Estaciones Retiro

CARRERA COSTA SUD

Para Bahia Blanca y Patagones

GRAN REBAJA DE PRECIOS

Vapor Nacional

Mercurio

Saldrá de la Boca los 10 de cada mes

La agencia se encarga del embarque y desembarque de carga, así como despachos de Aduana.

Comunicacion con el Teléfono Gower Bell

PEDRO RISSO, Agente
RECONQUISTA ESQUINA CUYO.

JUAN M. ROMANO

PROCURADOR Y COMISIONISTA

Se encarga de la compra y venta de terrenos y de cualesquier jestion ante los Poderes Públicos de la Provincia.

LA PLATA
Calle 9 esquina 59 Nº 38
mz31

APERITIVO-BERTHE
Pídase con Exigencia!
Este delicado Tónico
ES EL MAS HIGIENICO

Talabarteria y FÁBRICA

POR MAYOR Y MENOR

De S. ROBIN y PARIS

228 — Calle de Piedad — 228

ESQUINA MAIPU

UNICOS PRODUCTOS DE TALABARTERIA PREMIADOS CON

MEDALLA DE ORO

Por la Academia Nacional de Paris

Unico prémio, medalla de oro

EN LA

EXPOSICION CONTINENTAL

Por los arneses para uno y dos caballos

QUE HASTA LA FECHA NINGUNA CASA HA PODIDO ALCANZAR

Correas de suela

PARA MOLINOS, TRILLADORAS Y PARA TODA CLASE DE MAQUINAS

En esta casa se encuentra constantemente un variado y gran surtido de ARNESES para el alcance de todos los bolsillos y artículos finos para carruajes.

Monturas inglesas

DE TODAS CLASES PARA LOS DOS SEXOS

Se reciben mensualmente artículos de novedad y fantasía de las mejores fábricas Europeas y Norteamericanas—Artículos para viajes y para Militares.

LOTERIA SAN JOSÉ

12 MILLARES

1,300 SUERTES

PREMIO MAYOR

20,000 PESOS MONEDA NACIONAL

Establecimiento Médico de AEROTERAPIA Y ATMIATRIA

Con el concurso científico de médicos especialistas

RECIBIDOS EN EUROPA Y BUENOS AIRES

148—SUIPACHA—148

Este establecimiento nuevo en Buenos Aires, provisto de los aparatos mas modernos y de reconocida utilidad en las principales clínicas de Europa para el tratamiento de enfermedades que por su cronicidad ó gravedad se resisten á los agentes terapéuticos usados comunmente, ha sido organizado del modo siguiente:

CAMARAS PNEUMATICAS constantemente aereadas por medio de bombas movidas á vapor para el tratamiento de as enfermedades del pecho.

En estos sólidos recipientes de fierro por medio de instrumentos de precision, se hace la compresion y el enrarecimiento del aire, el mas rico en oxígeno y de esencias balsámicas y se imita la temperatura y presion barométrica de los montes y parajes naturales mas propios para la curacion de las enfermedades del pecho.

Es el medio que se considera en Europa como el mas racional para el tratamiento del *asma, bronquitis, tisis pulmonar, tos convulsa, anémia y sordera catarral.*

SALA DE ATMIATRIA, que contiene grandes aparatos de pulverizacion é inhalacion para pulverizar el agua del mar y otros líquidos medicinales é inhalar el oxígeno, el ozono y las esencias oxigenadas para las enfermedades de los bronquios y de la garganta.

Contiene además todos los aparatos mas modernos para el empleo de las duchas en cualquiera presion y temperatura, como coadyuvando en el tratamiento de la *anemia escrófula, tisis pulmonar, bronquitis, crónicas, afecciones del estómago, del hígado, cerebrales y del sistema nervioso.*

CUARTO DE NEBULIZACION, sistema nuevo para llevar directamente á los pulmones sustancias medicinales sólidas.

GABINETE DE ELECTROTERAPIA, para el tratamiento de la parálisis, reumatismo, neuralgia y curacion radical de las estracheces uretrales con la galvano-cáustica

GABINETE DE HEMOSPASIA, sistema de tratamiento de las congestiones del cerebro, del pulmon y del hígado por medio de las ventosas Junod.

Eparato del doctor Sayve, para el tratamiento de alguna desviacion de la columna vertebral, siendo, segun la opinion de notabilidades médicas europeas inútil en el mal de Pot.

Las enfermedades crónicas del útero, del estómago, de la vejiga y de la uretra son curadas con el lavage local, teniendo en el establecimiento todos los aparatos que para su empleo se requieren.

Las horas de consulta son: desde la 1 hasta las 3 de la tarde.

Los Juéves consultas grátis

DIRECCION:

Juan Cimone—Juan L. Martin—
Felix Romano (propietario)

84-FLORIDA-84

De fama reconocida

VINOS ARGENTINOS DE CORDERO

En el análisis de los vinos efectuado por órden del señor Presidente de la Municipalidad, resulta que el vino de FRANCISCO CORDERO, es de superior calidad, el que se encuentra por su exelencia y esquisito gusto, en los hospitales de la Municipalidad y otros establecimientos de Beneficencia, sostenidos por sociedades extrangeras y argentinas, y en las principales mesas de Buenos Aires. Son los vinos de los banquetes, lunch y visitas.

Estos esquisitos vinos se encuentran en los almacenes por mayor y menor, hoteles, cafés y confiterias.

Nombres de las marcas: Chateau Cordero, Este reemplaza al generoso y esquisito Oporto añejo de mil pesos cajon.

Cordero Nº 1 — Este reemplaza un buen Oporto, Marsala, el mas esquisito Vermouth y Jerez.

Los precios son módicos

El Chateau Cordero — Pídase una copa Chateau Cordero.

El Cordero Nº 1—Pídase una copa de Cordero Perla Argentina—Una Perla Argentina.

PIDASE

Un Chateau Cordero
Un Cordeto
Una Perla Argentina.

Ferro-carriles de la provincia de Buenos Aires

Marcha de los trenes desde el 15 de Abril de 1885 hasta nuevo aviso:

LINEA A 9 DE JULIO

SALIDAS

Boletos Ida I	Ida II	Ida y vuelta I	Ida y vuelta II	Regreso I	Regreso II	Estaciones	1	3	5	7	9	11 mixto	13	15	17	19	10
							A. M.	A. M.	A. M.	A. M.	A. M.	P. M.	P. M.	P. M.	P. M.	P. M.	P. M.
						11 Setiembre	5 30	7 0	8 5	8 25	10 30	1 0	3 20	4 30	5 35	7 35	8 40
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Almagro	5 55	..	..	8 30	10 35	1 5	3 25	4 35	5 40	7 40	8 45
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Caballito	6 0	..	..	8 35	10 40	1 10	3 30	4 40	5 45	7 45	8 50
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Flores	6 5	..	..	8 40	10 45	1 15	3 35	4 45	5 50	7 50	8 55
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Floresta	6 10	..	..	8 45	10 50	1 20	3 40	4 50	5 55	7 55	9 0
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Liniers	6 20	..	..	8 55	11 0	1 25	3 50	5 0	6 5	8 5	9 10
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Ramos Mejia	6 25	..	..	9 0	11 10	1 35	4 0	5 5	6 10	8 10	9 15
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Moron	6 40	..	..	9 15	11 25	1 45	4 15x	5 25	6 25	8 25	9 25
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Ituzaingó	6 55	..	..	9 30	11 40	..	4 25	5 30	6 35	8 35	..
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Merlo	7 5	7 40x	8 40	9 40	11 50	..	4 40x	5 45x	6 45x	8 45	..
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Moreno	7 15	..	..	9 50	12 0	..	4 50	5 55	6 55	8 55	..
[illegible]	[illegible]	2 55	1 75	1 75	1 15	G. Rodriguez	7 45	..	9 15x	..	..	..	5 20x	..	..	..	..
[illegible]	[illegible]	3 40	2 30	2 15	1 45	Lujan	8 15	8 25	9 45	..	..	..	5 45	..	..	..	..
[illegible]	1 30	3 85	2 55	2 40	1 60	Jauregui	8 30x	..	..	..	..	..	6 0	..	..	..	..
2 50	1 50	4 35	2 80	2 65	1 75	Olivera	8 45	..	..	..	..	..	6 15x	..	..	..	..
2 60	1 75	4 95	3 30	3 15	2 05	Mercedes lleg.	9 10	..	10 30	..	..	..	6 40	..	..	..	..
						Id. sal.	..	..	10 40	..	..	..	6 50	..	..	..	..
[illegible]	2 20	6 35	4 15	....	....	Suipacha	..	..	11 25	..	..	..	7 35	..	..	..	..
[illegible]	2 45	7 00	4 70	....	....	Gorostiaga	..	..	11 55	..	..	..	8 5	..	..	..	..
[illegible]	2 75	7 75	5 25	....	....	Chivilcoy lleg.	..	..	12 25	..	..	..	8 30	..	..	..	..
[illegible]	3 20	9 20	6 10	....	....	Alberti	..	..	1 10x	..	..	..	..	..	..	..	..
[illegible]	3 45	9 60	6 55	....	....	Larrea	..	..	1 25	..	..	..	..	..	..	..	..
[illegible]	3 70	10 30	7 00	....	....	Bragado lleg.	..	..	1 45	..	..	..	..	..	..	..	..
[illegible]	4 10	11 50	7 75	....	....	Olascoaga	..	..	2 15	..	..	..	..	..	..	..	..
[illegible]	4 45	12 35	8 40	....	....	Dennehy	..	..	2 45	..	..	..	..	..	..	..	..
[illegible]	4 70	13 25	8 95	....	....	9 de Julio	..	..	3 10	..	..	..	..	..	..	..	..

NOTA.—Los pasageros de las Estaciones en que no paran los Trenes nº 3 y 5, para la de Lujan afuera, tendrán que tomar el Tren nº 1 hasta Lujan.

Los de Rodriguez afuera en Trenes 12 y 16, para las estaciones de Ituzaingo á Almagro, tendrán que bajar en Merlo para continuar viaje en trenes 14 ó 18. — Los demás trenes pararán en Almagro, Caballito, Floresta, Liniers, Ituzaingo y General Hornos, solamente cuando hayan pasageros para dichas Estaciones. En consecuencia, las personas que quieran bajar en ellas avisarán á los guardas al subir al tren.

REGRESOS

Estaciones	2	4	6	8	10 mixto	12	14	16	18	20
	A. M.	A. M.	A. M.	A. M.	P. M.	P. M.	P. M.	P. M.	A. M.	P. M.
9 de Julio	..	..	..	..	..	..	..	11 10	..	..
Dennehy	..	..	..	..	..	..	..	11 35	..	..
Olascoaga	..	..	..	..	..	..	..	12 5	..	..
Bragado llegada	..	..	..	..	..	..	..	12 35	..	..
Larrea	..	..	..	..	..	..	..	12 55	..	..
Alberti	..	..	..	..	..	..	..	1 10x	..	..
Chivilcoy lleg.	..	..	..	5 50	..	..	..	2 0	..	..
Gorostiaga	..	..	..	6 20	..	..	..	2 30	..	..
Suipacha	..	..	..	6 50	..	..	..	3 0	..	..
Mercedes lleg.	..	..	..	7 35	..	..	..	3 45	..	..
Id. salida	..	..	..	7 45	..	..	..	3 55	..	5 45
Olivera	..	..	..	8 15	..	..	..	..	..	6 15x
Jauregui	..	..	..	8 30x	..	..	..	..	..	6 30
Lujan	..	..	..	8 50	..	2 55	..	4 50	..	6 45
Gral Rodriguez	..	..	..	9 20x	..	3 20	..	5 20x	..	7 15
Moreno	5 45	7 30	..	9 50x	1 20	..	4 30	..	6 30	7 45
Merlo	5 55	7 45	..	10 5	1 35	3 55	4 40x	5 50	6 45x	7 55
Ituzaingó	6 5	7 55	..	10 15	1 50	..	4 50	..	6 55	8 5
Moron	6 20	8 10	9 10	10 30	2 15	4 15x	5 5	..	7 10	8 20
Ramos Mejia	6 35	8 25	9 25	10 45	2 30	..	5 20	..	7 25	8 35
Liniers	6 45	8 30	9 30	10 55	2 45	..	5 25	..	7 35	8 40
Floresta	6 55	8 40	9 40	11 5	3 0	..	5 35	..	7 45	8 50
Flores	7 0	8 45	9 45	11 10	3 10	..	5 40	..	7 50	8 55
Caballito	7 5	8 50	9 50	11 15	3 20	..	5 45	..	7 55	9 0
Almagro	7 10	8 55	9 55	11 20	3 25	..	5 50	..	8 0	9 5
Once Setiembre	7 15	9 0	10 0	11 25	3 30	4 50	5 55	6 30	8 5	9 10

Linea JUNIN y SAN NICOLAS

Boletos Ida I	Ida II	Ida y vuelta I	Ida y vuelta II	Regreso I	Regreso II	Salidas: Estaciones	Tren 3		Regresos: Estaciones		Tren 14
							A. M.				A. M.
						Once	7 0		San Nicolás	..	[illegible]
1 80	1 20	3 40	2 80	2 15	1 45	Lujan llegada	8 25		Rojo	..	8 35
						Id. salida	8 35		Conesa	..	9 0
2 30	1 50	4 35	2 90	2 65	1 75	C. Keen	9 0		Acevedo	..	9 30
2 65	1 80	5 00	3 40	3 20	2 15	Ascuénaga	9 30		Junin	7 40	..
3 05	2 00	5 80	3 80	3 50	2 60	San Antonio	9 45		Roca	8 0	..
3 50	2 40	6 65	4 60	....	....	Duggan	10 20		Echeverria	8 30	..
3 95	2 70	7 65	5 10	....	....	Capitan Sarmiento	10 45		Rojas	9 0	..
4 75	3 30	9 10	6 20	....	....	Arrecifes	11 50		Ortiz Basualdo	9 30	..
5 25	3 50	9 85	6 65	....	....	Viñas	12 10		Pergamino llegada	10 0	[illegible]
5 65	3 85	10 70	7 30	....	....	Anchorena	12 40		Id. salida		10 15
6 10	4 15	11 55	7 90	....	....	Pergamino llegada	1 5		Anchorena		10 40
						Id. salida	1 20	1 20	Viñas		11 10
6 60	4 50	12 60	8 50	....	....	Ortiz Basualdo	1 50	..	Arrecifes		11 40x
7 15	4 85	13 55	9 20	....	....	Rojas	2 20	..	Capitan Sarmiento		12 35
7 65	5 20	14 65	9 85	....	....	Echeverria	2 50	..	Duggan		1 0
8 10	5 50	15 40	10 45	....	....	Roca	3 20	..	San Antonio		1 35
[illegible]	4 65	16 05	10 80	....	....	Junin	3 40	..	Ascuénaga		1 50
[illegible]	4 55	12 65	8 65	....	....	Acevedo	..	1 50	C. Keen		2 20
[illegible]	4 85	13 70	9 20	....	....	Conesa	..	2 20	Lujan llegada		2 45
[illegible]	5 10	14 80	9 70	....	....	Rojo	..	2 45	Id. salida		2 55
[illegible]	5 35	15 40	10 45	....	....	San Nicolás	..	3 15	Once		[illegible]

LINEAS DE LA PLATA

En combinacion con los ferro carriles del Sud y Ensenada

SALIDAS

Boletos Ida I	Ida II	Ida y vuelta I	Ida y vuelta II	Estaciones	1	3	5	7	9	11	13	15	17	19
					A. M.	A. M.	A. M.	A. M.	A. M.	P. M.	P. M.	P. M.	P. M.	P. M.
				La Plata	7 0	6 15	7 15	10 40	11 0	2 0	2 50	4 45	5 5	8 10
0 15	0 10	0 25	0 15	Tolosa	7 15	6 25	7 25	10 50	11 10	2 10	3 0	4 55	5 15	8 20
0 40	0 30	0 60	0 40	Melchior Romero	7 40	..	..	..	11 35	..	..	..	..	..
1 00	0 65	1 45	1 00	Gomez	8 15	..	..	..	..	..	..	..	..	..
1 20	0 85	1 85	1 20	Ferrari	8 40	..	..	..	..	..	..	..	..	..
0 40	0 30	0 60	0 40	Empalme Pereyra	..	6 45	7 45	11 10	..	2 25	3 15	5 10	5 30	8 35x
0 40	0 30	0 70	0 40	Pereyra ......F. C. E.	..	..	7 55	..	..	2 35	..	5 20	..	8 45
1 55	1 10	2 10	1 35	Central ......F. C. E.	..	..	9 30	..	..	3 45	..	6 35	..	10 10
0 75	0 45	1 00	0 70	Juan M. Gutierrez	..	7 0	..	11 25	..	..	..	..	..	..
0 90	0 65	1 40	0 90	San Juan	..	7 15	..	11 45x	..	..	3 47	..	6 3	..
1 10	0 75	1 45	1 00	Claypole	..	7 25	..	11 55	..	..	..	..	..	..
1 15	0 80	1 45	1 00	Marmol	..	7 35x	..	12 0	..	..	..	..	..	..
1 25	0 85	1 45	1 00	Temperley (lleg.)	..	7 45	..	12 5	..	..	4 5	..	6 20	..
				Id. (sal.) F. C. S.	..	7 48	..	12 8	..	..	4 7	..	6 22	..
1 73	1 19	2 18	1 48	Plaza Constitucion F. C. S.	..	8 20	..	12 40	..	..	4 30	..	6 45	..

REGRESOS

Estaciones	2	4	6	8	10	12	14	16	18	20
	A. M.	A. M.	A. M.	A. M.	A. M.	P. M.	P. M.	P. M.	P. M.	P. M.
Plaza Constitucion F. C. S.	6 50	..	9 0	..	11 0	..	..	..	..	7 0
Temperley (lleg.) F. C. S.	7 25	..	9 22	..	11 22	..	..	..	..	7 34
Id. (sal.)	7 28	..	9 24	..	11 24	..	..	..	..	7 38
Mármol	7 35x	..	..	..	..	..	..	..	..	7 45
Claypole	7 45	..	..	..	..	..	..	..	..	7 55
San Juan	7 55	..	9 45	..	11 45x	..	..	..	..	8 5
Juan M. Gutierrez	8 10	..	..	..	..	..	..	..	..	8 20
Central ...... F. C. E.	..	8 0	..	10 0	..	..	4 10	5 10	..	..
Pereyra ...... F. C. E.	..	9 15	..	11 15	..	..	6 0	6 35	..	..
Empalme Pereyra	8 25	9 19	10 12	11 19	12 12	..	6 5	6 40	..	8 35x
Ferrari	..	..	..	..	..	..	..	..	5 50	..
Gomez	..	..	..	..	..	..	..	..	6 15	..
Melchor Romero	..	..	..	..	..	1 25	..	..	6 50	..
Tolosa	8 45	9 34	10 27	11 34	12 27	1 50	6 25	7 0	7 20	8 55
La Plata	8 55	9 42	10 35	11 42	12 35	2 0	6 35	7 10	7 30	9 5

NOTA.—Los trenes 4, 6, 8, 10, 11, 13, 15 y 17 no conducirán encomiendas sinó de Central ó Constitucion á La Plata y vice versa.

Linea SALADILLO

Boletos Ida I	Ida II	I. y vuel. I	I. y vuel. II	Regreso I	Regreso II	Salidas: Estaciones	Trenes 5	13	Regresos: Estaciones	Trenes 4	12
							A. M.	P. M.		A. M.	A. M.
						Once	8 0	3 20	Saladillo	..	[illegible]
0 60	0 60	1 20	0 80	1 00	0 70	Merlo llegada	8 35	4 35	Casca	..	[illegible]
						Id. salida	8 50	4 45	Del Carril	..	[illegible]
1 00	0 70	1 85	1 30	1 30	0 85	C. Suares	9 0	4 55	Roque Perez	..	[illegible]
1 30	0 90	2 56	1 75	1 75	1 15	Marcos Paz	9 25	5 20	Salvador Maria	..	[illegible]
1 70	1 15	3 20	2 20	1 96	1 26	General Hornos	9 50	5 45	Lobos llegada	..	1 15
1 80	1 20	3 40	2 30	2 15	1 45	General Las Heras	10 0	5 55	Id. salida	[illegible]	[illegible]
2 20	1 50	4 15	2 80	2 65	1 75	General Zapiola	10 30	6 25	General Zapiola	[illegible]	[illegible]
2 60	1 75	4 95	3 30	3 15	2 05	Lobos llegada	10 55	6 50	General Las Heras	[illegible]	[illegible]
						Id. salida	11 15	..	General Hornos	[illegible]	[illegible]
3 05	2 05	5 80	3 90	....	....	Salvador Maria	11 40	..	Marcos Paz	[illegible]	[illegible]
3 60	2 40	6 65	4 60	....	....	Roque Perez	12 15x	..	C. Suares	[illegible]	[illegible]
4 10	2 75	7 75	5 25	....	....	Del Carril	12 45	..	Merlo llegada	[illegible]	[illegible]
4 40	3 05	8 50	5 80	....	....	Casca	1 10	..	Id. salida	[illegible]	[illegible]
[illegible]	3 30	9 20	6 20	....	....	Saladillo	1 30	..	Once	[illegible]	[illegible]

AVISO.—Para evitar equivocaciones y saber en las estaciones donde no paran los trenes vea la nota que está al pié de las salidas.

Por disposicion del Consejo Directivo, se avisa al público que el dia 17 del corriente se abrirá al servicio para pasajeros, encomiendas y cargas la línea **Temperley á Cañuelas.**

El horario provisorio para los trenes de pasageros, será el siguiente:

Estaciones	Tren 1	Estaciones	Tren 2
Temperley	8 30 a. m.	Cañuelas	3 30 p. m
Santa Catalina	8 43 »	Vicente Casares	3 56 »
Ezeyza	9 »	Llavallol	4 18 »
Llavallol	9 12 »	Ezeyza	4 30 »
Vicente Casares	9 33 »	Santa Catalina	4 47 »
Cañuelas	9 58 »	Temperley	5 »

Los pasageros de Buenos Aires (Plaza Constitucion F. C. Sud) para las Estaciones de Temperley á Cañuelas y vice-versa tendrán que cambiar de tren en Temperley, donde se espenderán nuevos boletos para la línea á Cañuelas. Los equipajes, encomiendas y cargas, se despacharán directamente de Plaza Constitucion (F. C. Sud) á cualquiera de las Estaciones de la línea á Cañuelas, y vice-versa, con escepcion de Santa Catalina, cuya Estacion solo hará servicio de pasageros y encomiendas.—Buenos Aires, Julio 15 de 1885.

REYNALDO OTERO, Director General.

DENTADURAS ARTIFICIALES

JORGE B. NEWLAND y C

DENTISTAS NORTE-AMERICANOS

Calle de Florida N. 63.-

ESQUINA PIEDAD

ALTOS DE LA CUCHILLERIA D[illegible]ON

B[illegible] TRE[illegible]

AGENCIA DE Mensagerias

de MAURO CABRERA

ADMINISTRACION:

326, 328, CALLE PIEDAD 326, 328

Itinerario general

Para Zárate y Baradero — Sale y regresa todos los dias (Ferro-Carril á Campana) estacion 25 de Mayo.

Para Baradero por San Antonio de Areco—Sale los dias pares, regresa los nones (Ferro-Carril del Oeste).

San Andres de Giles—Sale y regresa todos los dias (Ferro-Carril del Oeste) estacion Azcuénaga.

Empresarios *Adolfo Cabrera y Ca.*

Para Saladillo — Sale los dias nones y regresa los pares (estacion Lobos).

Para General Alvear—Sale los dias nones y regresa los pares.

Para Bolivar—Sale los dias 1, 7, 15 y 23, (de Saladillo.

Empresarios *Rodriguez y Bernasla.*

Para Navarro — Sale los pares, regresa los nones, estacion Zapiola (Ferro-Carril del Oeste).

Empresario *Aniceto Larre.*

Para Cañuelas—Sale y regresa todos los dias (estacion Las Heras).

Empresario *Lino Araus.*

Para el Monte—Sale los dias pares y regresa los nones (estacion Lobos).

Empresario *Gonzalez.*

Para Exaltacion de la Cruz—Sale y regresa todos los dias (estacion Campana).

Para Exaltacion de la Cruz por Lujan—Sale los dias lúnes, miércoles y viérnes.

Empresario *Santiago Guillerison.*

Nota—Cada Empresario es responsable de su respectiva carrera.

Otra—La Empresa se guiará segun su reglamento.

Victorias, vis-a-vis y cupés

Se alquilan por hora, por dia, ó por mes con magníficos caballos é inteligentes cocheros. Por órdenes á la calle Piedad 328 «Agencia de Mensagerias de Mauro Cabrera.

133 al perm

BANCO HIPOTECARIO

Habiendo resuelto el Directorio poner en circulacion una nueva série de cédulas hipotecarias, série G. con 7 o|o de interés anual, 1 de amortizacion y 1 de comision, se previene que la Secretaria del Banco recibirá pedidos de préstamos desde el 12 del actual; y que a circulacion de las cédulas comensará el 1º de Agosto.

Buenos Aires, Julio 4 de 1885.

José M. LA FUENTE,
Secretario.

jl24 113

BANCO DE La Provincia

AVISO

Desde la fecha hasta nueva órden el Banco cobrará 10 por ciento por los saldos á su favor y pagará 3 por ciento por los saldos en contra en cuenta corriente.

Ramon A. de Toledo
Secretario.

58 a8 perm

AGENCIA MADERO EN La Plata

Permanentemente atendida por su fundador FLORENCIO MADERO, Sucursal en Buenos Aires, Pasage Roverano, Establecida en La Plata—Boulevares números 7 y 54—Plaza de los Palacios de Gobierno y Legislatura—La Agencia se hará cargo:

1º De la iniciativa é introduccion ante el Gobierno de todo negocio lícito de mayor ó menor importancia, corriendo su tramitacion hasta terminarlo; rehusando por el contrario, aquellos que se le clasifican *como de influencia* y en los que haya recaido ya resolucion desfavorable.

2º De la gestion de todo asunto que esté ya en la tramitacion de las Oficinas Públicas y que á su propietario no le convenga trasladarse á LA PLATA para activarlo personalmente.

3º De arbitrages en materia comercial.

4º De tasaciones periciales de propiedades urbanas ó rurales.

5º De abonar en la Direccion de Rentas, anticipando el dinero á los clientes, los importes para Contribucion Directa, Patentes y sus multas y otros.

6º De compra-venta de terrenos en LA PLATA, Buenos Aires, su campaña ó en otras Provincias

7º De remates de propiedades urbanas y rurales.

8º De balances de casas de comercio por mayor ó menor, cuya sociedad termine ó se inicie nuevamente.

9º De todo trabajo de contaduria, como particion de bienes ú otros.

10 De tomar poderes, por una comision mensual fija, para representar como apoderado á las empresas de ferro-carriles, tramways, de navegacion, etc., etc., que tienen gestiones y cobros ante el Gobierno.

11. De solicitar de los Bancos, Provincial é Hipotecario, descuentos, hipotecas, etc.

12. De tomar giros contra Buenos Aires, para ser abonados telegráficamente y á vista.

13. Se encarga igualmente, en el ramo judicial, de recibir órdenes para representar los clientes en todo asunto ante los Tribunales.

14. De asegurar las casas y mercaderias contra incendios, siendo el único representante en La Plata el agente exclusivo en Buenos Aires, Mateo Forrester y Ca., de la colosal compañía «Northern Assurance Company».

«23 perm

BANCO DE LA PROVINCIA

Con arreglo á lo dispuesto por el artículo 15 de la Ley de monedas de Noviembre de 1881 se llama nuevamente á todos los que tengan billetes menores de un peso moneda nacional, ya sean centavos fuertes, para que ocurran á cobrarlos con billetes de este Banco de moneda legal, dándoseles por último plazo para practicar el cambio, en el término de un año desde esta fecha.

Buenos Aires, Marzo 21 de 1885

Francisco Llanbí
Oficial 1º

pm

BANCO DE La Provincia

AVISO

Desde la fecha el Banco recibe depósitos á oro sellado, en cuenta corriente, á la vista sin interés, abonando el 2 por ciento á sesenta dias y 3 por ciento á 90 dias.

Ramon A. de Toledo